

Programa Operativo de Castilla la Mancha

FEDER - España

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP010

"Una manera de hacer Europa"









Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

CCI	CCI
Denominación	Castilla-La Mancha FEDER 2014-20
	PO
Versión	2019.0
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	14 de julio de 2020

ID	DENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	1
2. ar	VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y tículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]	4
	2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores	
3.	APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]	6
	3.1. Visión general de la ejecución	
4.	Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)	
6	CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS rtículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	
(a. 7.	RESUMEN PARA EL CIUDADANO	
8.	INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
	CM-PRÉSTAMOS ADELANTE PYMES Y EMPRENDEDORES	75

CM-Préstamos Adelante PYMES y Emprendedores	76
9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE	
10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 81)
10.1. Grandes proyectos	
11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	.87
11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE nº 1303/2013)	.87 s
n° 1303/2013)	
50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	88
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013	89
 12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones 12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación 	91
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) h), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las region que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	nes
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estado miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos	s .93
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales	.93 .94
15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]	95
16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	96
17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) no 1303/2013]	97
Documentos	98
Resultados de la validación más reciente	99

- 2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]
- 2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

A lo largo de 2019 los esfuerzos se han centrado tanto en la implementación de un Plan de Acción y en la mejora del sistema de gestión y control de las funcionalidades de la aplicación informática para garantizar el registro de toda la información exigida, asegurando de este modo la trazabilidad y pista de auditoría. Así, se ha certificado gasto durante el año 2019 por importe de 72.032.426,22 €, habiéndose alcanzado un gasto total certificado acumulado a 31/12/2019 de 167.595.414,22 €, que representa un 22,59% del coste total programado, habiéndose cumplido con la regla n+3. En F2020 constan a 31/12/2019 1182 operaciones aprobadas, de las cuales 784 corresponden a 2019. Destaca por número de operaciones el Eje 3 (618 operaciones), lo que se explica por las convocatorias de ayudas de la DG empresas dirigidas a PYMES.

A continuación, se ofrece la distribución por Ejes del gasto ejecutado durante 2019:

Eje 1: importe ejecutado 574.093,46€, el grado de ejecución acumulado sobre el gasto programado es del 15,30%, en este Eje ha contribuido el gasto privado (430.570,17€). Está previsto certificar próximamente unos 2.000.000 euros correspondientes a la operación "Desarrollo de las líneas de investigación sobre la fisiopatología de la lesión medular, en el HN de Parapléjicos", cuyo proceso de verificación está concluyendo.

Eje 2: importe ejecutado es de 3.076.068,75€, con un grado de ejecución acumulado sobre el gasto programado del 13,25%.

Eje 3: este Eje es gestionado fundamentalmente a través de convocatorias de ayuda, cuyos tiempos de gestión y verificación requieren de un margen temporal mayor hasta su certificación; con todo, a 31/12/2019 se ha certificado gasto por importe de 19.441.181,31€, en este Eje ha contribuido el gasto privado (13.049.138,97€). El grado de ejecución acumulado sobre el gasto programado es del 42,90%.

Eje 4: importe ejecutado durante 2019 es de 1.783.994,93€, correspondiente a operaciones de eficiencia energética de varios hospitales de la región y de adquisición de vehículos ecoeficientes para parque móvil de los Servicios Sociales del Programa de Acción Social y parque móvil de Servicios Generales de la Administración Regional. El grado de ejecución acumulado es del 3,43% lo que muestra una ejecución relativamente baja, la ejecución se va a incrementar con las convocatorias de expresiones de interés que se han lanzado para entidades locales en actuaciones en ahorro y eficiencia energética y para proyectos relativos al fomento del uso de las energías renovables en infraestructuras y edificación

Eje 6: importe ejecutado es de 3.401.513,04€, el grado de ejecución acumulado sobre lo programado es de 14,91%. Está previsto sacar una convocatoria de expresiones de interés para la ejecución de proyectos relativos a la protección del medio ambiente por medio de la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano mediante la mejora de la eficiencia en el uso del agua potable y saneamiento de las aguas residuales por las entidades locales.

Eje 9: el que presenta mayor agilidad en el ritmo de certificación, el importe ejecutado durante 2019 asciende a 31.933.540,30€, el grado de ejecución acumulado sobre el gasto programado es del 54,01%.

Destaca la operación de ampliación del Hospital Universitario de Guadalajara que he permitido certificar gasto por importe de 24.174.743,73€.

Eje 10: sigue también un buen ritmo de ejecución, el gasto certificado durante 2019 es de 7.494.384,16€, el grado de ejecución acumulado programado es del 40,90%. Durante 2020 se espera certificar convocatorias de expresiones de interés cuyos beneficiarios son entidades locales de la región.

Eje 13: importe ejecutado en 2019 es de 411.884,03€ que corresponde básicamente a las retribuciones del personal del OI IFCLM.Está previsto certificar en el primer trimestre 2020 las retribuciones correspondientes al personal del OI Coordinador correspondientes al ejercicio 2019 una vez que concluyan las labores de verificación. El grado de ejecución acumulado sobre lo programado de 36,59%.

Eje 14: el OI IFCLM ha certificado en 2019 3.915.766,24€ del I.F. de préstamos alcanzando un grado de ejecución sobre lo programado es del 17,5%.

En los dos últimos años se han realizado tres reprogramaciones del Programa Operativo ante la necesidad de tener en cuenta los cambios en las prioridades estratégicas regionales y la necesidad de adaptar el cálculo de los indicadores financieros al nuevo método de cálculo, así como dar respuesta a las dificultades de absorción de los fondos y con la idea de introducir cambios que repercutan en la capacidad del programa para conseguir los objetivos de la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y los objetivos específicamente definidos en el programa. Los aspectos más importantes de la Reprogramación presentada en el último Comité de Seguimiento de fecha 24/05/2019 fueron:

- Reasignación de fondos entre ejes derivado del examen de rendimiento, el incumplimiento del hito 2018 del marco de rendimiento de los ejes 1, 3, 4, 9, 10 y 14 y el cumplimiento del hito 2018 del marco de rendimiento de los ejes 2 y 6 conlleva la reasignación financiera de la reserva de rendimiento, reduciendo la reserva de rendimiento en todas las líneas de actuación de los ejes incumplidores de forma proporcional a su tamaño en el eje correspondiente, reasignándose a todas las líneas de actuación de los ejes cumplidores. El aumento de financiación en las líneas de actuación de los ejes 2 y 6 también se ha realizado proporcionalmente al tamaño actual que tenía con respecto al eje.
- Cambios en la asignación financiera de algunas actuaciones previstas debido a la definición de nuevas actuaciones o modificación de las ya existentes.
 Cambios en indicadores por inadecuación de las hipótesis de partida que suponen cabios en la
- Cambios en indicadores por inadecuación de las hipótesis de partida que suponen cabios en la estimación de metas y errores materiales de partida.
- Inclusión de un nuevo Objetivo Específico 4.3.2, Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo. Con este objetivo específico se propone conseguir:

 o Edificios y servicios públicos más eficientes energéticamente
- o Reducción de las emisiones de CO2 o Alcanzar el objetivo para 2030 de la UE sobre energías renovables.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

	7.1. Vision general de la ejecución								
ID	Eje prioritario								
		significativos y medidas adoptadas para resolverlos							
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnologico y la innovación.	En el 2019 se ha certificado 574.093 € (143.523,29 € gasto privado) en el OE.1.2.1. Ayudas a empresas de la Convocatoria Innova Adelante 2017.							
		OE.1.1.2. Se han aprobado tres operaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha: Instituto de Investigación Aeronáutica, coste total subvencionable de 3.672.658,35 €. En fase de verificación 883.289,09€. Instituto de Investigación de Ciencias de la Salud, ubicado en Talavera de la Reina, coste total subvencionable 787.411,99€. Clúster computación servicios centrales de la UCLM, coste total subvencionable 225.000,00€. La Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha realizado una convocatoria de expresiones de interés relativas a la creación, consolidación y mejora de infraestructuras de I+D+i, se han seleccionado proyectos por un coste total subvencionable de 2.599.124,23 €. Que en este momento están en ejecución. Del Programa de creación y consolidación de infraestructuras y servicios científico tecnológicos 2015-2023 del Hospital Nacional de Parapléjicos están en fase de verificación 142.124,75€.							
		OE.1.2.2. Ayudas para el fomento del emprendimiento innovador convocatoria 2018, destinadas a los 4 Centros Europeos de Empresas e Innovación, en fase de verificación 392.709,63€							
		OE.1.2.3. Se ha aprobado la operación, cuyo beneficiario es el Hospital General Universitario de Ciudad Real: Programa de investigación traslacional de células madre tumorales de cáncer de páncreas y de ovario, con un coste total subvencionable de 975.617,52 €, en fase de verificación 451.758,56 €. Operación Desarrollo de líneas de investigación sobre la fisiopatología de la lesión medular, en el Hospital Nacional de Parapléjicos, en fase de verificación 2.083.686,52 €.							
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la	El importe certificado en 2019 ha sido de 3.076.068,75€.							
	comunicación y el acceso a las mismas.	OE.2.3.1.							
	,								

ID	significativos y medidas adoptadas para resolverlos						
		Operaciones del SESCAM: Sistema de Información Atención Primaria Turriano, de la que se ha certificado un coste total subvencionable de 494.801,84 €; Proyecto de Telemedicina, Control y Gestión de la Dosis Radiológica, se ha certificado un coste total subvencionable 1.352.290,81 €.					
		OE.2.3.2. Operación: Estrategia Regional para el Desarrollo e Implantación de Nuevos Procedimientos y Funcionalidades de la Administración Electrónica, ha certificado un coste total subvencionable de 1.228.976,10 €, en verificación hay 140.000 €. Se está verificado gasto ejecutado de dos operaciones de la Universidad de Castilla la Mancha: Del Programa e-UCLM 119.479,50€. Del Programa Dotación Equipamiento informático 234.013,90€					
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME.	El importe certificado en 2019 ha sido 19.441.181,31€, la contribución del gasto privado ha sido de 11.161.916,20€.					
		OE.3.4.1. Se ha declarado gasto de las ayudas a empresas convocadas por la Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha: convocatoria de la Orden de 22/01/2016, con un gasto total subvencionable de 1.703.511,08€, gasto público 411.720,45€ y gasto privado 1.291.790,63€; convocatoria de la Orden de 20/09/2017, con un gasto total subvencionable 14.312.607,02€, gasto público 4.442.481,43€ y gasto privado 9.870.125,59€.					
		OE.3.4.2. Se ha declarado gasto de las ayudas convocadas por la Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización, convocatoria de ayudas del Programa Innova-Adelante por Resolución de 27/11/2017, con un gasto total subvencionable de 3.425.063,21€, gasto público 1.537.840.46€ y gasto privado 1.887.222,75€ (coste total subvencionable, público y privado.					
		OE.3.4.3 Se está verificando gasto ejecutado de dos operaciones del Instituto de Promoción Exterior de Castilla- La Mancha: "Acciones de Promoción Internacional de Empresas 2018" por importe de 83.297,16€, "Acciones de Promoción Internacional 2019" por importe de 517.969,54€.					

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.	El importe certificado en 2019 ha sido 1.783.994,93 €. OE.4.3.1 Se ha declarado gasto por importe de 1.685.815,42€ de operaciones de eficiencia energética promovidas por el SESCAM en la Gerencia de Atención Integrada de Manzanares, Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas, Hospital del Perpetuo Socorro de Albacete, Hospital Mancha Centro de Alcazar de San Juan, Hospital de Hellín, centros de salud dependientes de la Gerencia de Atención Primaria de Toledo. La Dirección General de Industria, Energía y Minería, tramitó convocatorias de expresiones de interés para entidades locales: Resolución de 21/03/2018, por la que se aprueba la convocatoria de expresiones de interés para la selección y ejecución de proyectos, relativos a actuaciones para ahorro y eficiencia energética en alumbrado público exterior por 7.000.000€. Resolución de 21/03/2018, por la que se aprueba la convocatoria de expresiones de interés para la selección y ejecución de proyectos, relativos a actuaciones para ahorro y eficiencia energética en edificaciones de la administración local, 12.000.000€ OE.4.5.1. Se ha declarado gasto por importe de 98.179,51€ de tres operaciones: dotación de vehículos eficientes para el Parque móvil de la Administración Regional, para la prestación de servicios en las zonas de Salud y para la Consejería de Bienestar Social.
06	EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	El importe certificado en 2019 ha sido de 3.401.513,04€. OE.6.1.1. De la operación "Medidas para la gestión de neumáticos al final de su vida útil" se ha certificado 104.548,90€. OE.6.2.1. Se ha certificado gasto por un importe neto subvencionable de 503.988,21€ € de la construcción y puesta en marcha de varias Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales: grupo de Mota del Cuervo(Cuenca), grupo de Santa María del Campo Rus (Cuenca), grupo Lezuza (Albacete), Motilla del

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		Palancar (Cuenca), Villatoya y la Recueja (Albacete). Además, una operación para el Control y Diagnóstico de Estaciones Depuradoras de Aguas residuales urbanas, por un importe de 590.292,59€. En 2019 se ha aprobado la operación "Construcción y puesta en marcha de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)", con un coste total subvencionable de 2.752.827,59
		OE.6.2.2. Se ha certificado gasto por importe de 1.972.087,95€ correspondiente a operaciones de ampliación y mejora de Estaciones de Tratamiento de Agua Potable de Bornova (Guadalajara) y de Campana de Oropesa y Cuatro Villas (Toledo). De la operación "Mejora de abastecimiento de agua potable en Castilla-La Mancha", se ha certificado 230.595,39€. Esta incluye numerosas acciones en zonas despoblados, en municipios muy pequeños incluidos dentro de la ITI, especialmente de las provincias de Cuenca, Guadalajara y Toledo
		OE.6.3.1. Se han seleccionado proyectos de la Convocatoria de expresiones de interés, para promoción, mejora e incremento de los recursos turísticos por las entidades locales en Castilla-La Mancha, con un coste subvencionable de 27,7 millones de euros que en este momento están en ejecución.
09	EP9.Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.	Importe certificado en 2019 31.933.540,30€ OE.9.7.1. El gasto ejecutado en inversiones de centros sanitarios y sociales ha sido: Ampliación del Hospital Universitario Guadalajara 24.174.743,73€. Rehabilitación del centro de atención a personas con discapacidad "Guadiana I" 190.109,40€. Construcción centro de salud de Elche de la Sierra 1.127.909,93€. Ampliación centro de salud de Azuqueca de Henares 1.154.451,73€. Equipamiento, instalación y puesta en funcionamiento de 5 salas hemodinámicas en los hospitales de Albacete,Ciudad Real, Cuenca,Guadalajara y Toledo 979.999,66€. Tomógrafo computerizado servicio de radiología Gerencia de Atención integrada de Albacete 404.140,00€. Instalación de sala de angiografía en el Hospital de Toledo y una sala mixta en el Hospital General de Cuenca 1.137.400,00€.

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas
		significativos y medidas adoptadas para resolverlos Sala de angiografía biplano para el servicio de radiodiagnóstico del Hospital de Albacete 1.014.101,00€. Dotación equipo de tomografía por emisión de positrones PET-CT para el Hospital general Universitario de Ciudad Real 1.748.450,00€. Se han aprobado durante 2019 operaciones de las que todavía no se ha certificado gasto: Construcción del centro de salud de Nerpio gasto total subvencionable 1.167.382,36€ Construcción centro de salud de Balazote gasto total subvencionable 1.612.862,85€
		Suministro e instalación de una mesa de biopsia de mama por estereotaxia para el Hospital Universitario de Toledo gasto total subvencionable 308.429,00€ Instalación y puesta en marcha de la central de esterilización del Hospital Universitario e Toledo gasto total subvencionable 768.229,00€.
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.	El importe certificado en 2019 ha sido de 7.494.384,16€ OE.10.5.1. La mayor parte del gasto ejecutado corresponde al programa de infraestructuras de educativas de infantil, primaria y secundaria, destacando las siguientes operaciones: Modernización y ampliación del colegio de educación infantil y primaria "Ildefonso Navarro" en Villamalea (Albacete),gasto certificado 1.692.968,22€. Remodelación del colegio infantil y primaria "San Agustín" en Casas Ibañez (Albacete), gasto certificado 1.321.976,30€. Remodelación integral del instituto de enseñanza secundaria "Alfonso VIII" de Cuenca, gasto certificado 681.564,31€. Construcción colegio educación infantil y primaria № 4 en el barrio el Quiñon en Seseña (Toledo), gasto certificado 542.231,87€. Construcción del colegio público de educación infantil y primaria № 36 DE 6+12 unidades ampliable a 9+18 uds. en el barrio Imaginalia en Albacete, gasto certificado 536.389,52€. Sustitución de 3+0 unidades en el CEIP Sagrado Corazón en Villatobas (Toledo), gasto certificado 451.978,77€. Ampliación de 0+9 uds. en el CEIP "Santísimo Cristo de la Sala " en Bargas (Toledo), gasto certificado 323.227,90€. Del Programa de instalaciones deportivas en centros docentes de la región se ha certificado gasto por importe de 317.521,82€ Continua la gestión de la convocatoria de expresiones de interés relativa al programa de infraestructuras

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos educativas (primaria, secundaria y otros centros educativos) cuyos beneficiarios son las entidades locales, se han aprobado 164 proyectos con un gasto total subvencionable 17.167.579,39€, en fase de					
		verificación se encuentran 80 expedientes.					
13	EP13. Eje de asistencia técnica	El importe certificado en 2019 ha sido de 411.884,03€.					
		Se ha certificado gasto del contrato de servicio de apoyo a la Intervención General en los trabajos de control financiero por importe de 25.712,50€ y del contrato para el Asesoramiento Actuaciones Cofinanciadas FEDER 43.106,25€.					
		Se ha certificado gasto por importe de 343.065,28€ correspondiente a las nóminas del personal del Organismo Intermedio Instituto de Finanzas.					
		Se dispone de gasto ejecutado durante 2019 correspondiente a las nóminas del personal del Organismo Intermedio Comunidad Autónoma Castilla-La Mancha que en estos momentos está en fase de verificación.					
14	EP14. Eje para implementar integramente un instrumento financiero. Reglamento (UE) 1303/2013 (Art.120)	Este eje incluye el Instrumento Financiero "Prestamos Adelante para pymes y emprendedores" que da cabida a dos Operaciones al objeto de separar los préstamos otorgados en Zona No ITI de los que se conceden en Zona ITI.					
		Durante 2019 se han certificado 3.915.766,44 euros de los cuales 3.273.530,24 euros se corresponden con operaciones efectuadas en Zona No ITI y 642.236 euros con Operaciones realizadas en zona ITI. Desde el inicio del Instrumento Financiero se han otorgado préstamos por importe de 8.176.080,37€,					
		(cofinanciación FEDER: 7.358.472,33€). De ellos se han desembolsado 7.731.080,37€ (FEDER 6.957.972,33€).					
		La financiación del Instrumento Financiero ha arrastrado 500.000€ de otras financiaciones públicas y 8.277.994,34€ de financiación privada y la inversión inducida asciende a 16.954.074,71€.					
		Por lo que respecta a los Indicadores de productividad relativos al Eje 14, estos se corresponden con el Número de empresas que reciben ayudas (CO01) y el Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones (CO03). En este caso el valor de ambos indicadores es coincidente puesto					
		que todas las ayudas otorgadas por el Instituto de Finanzas se corresponden con préstamos. El valor de ambos Indicadores de productividad a 31 de diciembre de 2019 es de 43 empresas, de las					
		cuales 35 se encuentran en Zona No ITI y 8 en Zona ITI.					
		De cara a mejorar el proceso de solicitud y seguimiento de las solicitudes de préstamos por los destinatarios finales se ha llevado a cabo un proceso de mayor digitalización del sistema del Instituto de					

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas
		significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		Finanzas.

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario		01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnologico y la innovación.
Prioridad	de	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los
inversión		de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01/1a

(1) l	ID .	Indicador	Unidad de medida	C	Categoría de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2019	2019	2019	Observaciones
					r	egión	(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	· (CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que	Equivalentes d	de T	Transición	332,00			49,98			
			trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de	jornada completa									
			investigación										
S	S (CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que	Equivalentes d	de T	Transición	332,00			128,75			
			trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de	jornada completa									
			investigación										

(1) ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO2	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación			iviujei es	0,00		171ujeres	0,00	0,00	0,00
S	CO2:	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	76,16			51,02			48,69	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	48,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario		01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnologico y la innovación.
Prioridad d	de	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los
inversión		de interés europeo.
Objetivo específico)	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor	de	Año	de	Valor previ	sto	2019	2019	Observaciones
		medida		región		referencia		referencia		para 2023		Total	Cualitativo	
R001O	Número de participaciones en la Universidad de Castilla-La Mancha en el 8º	Número		Transición		9	9,00	2013		40	,00	2,00		
	Programa Marco de I+D según año de adjudicación													

ID	Indicador	2018	2018	2017	2017	2016	2016	2015	2015
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R001O	Número de participaciones en la Universidad de Castilla-La Mancha en el 8º Programa Marco de	6,00		4,00		3,00		3,00	
	I+D según año de adjudicación								

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001O	Número de participaciones en la Universidad de Castilla-La Mancha en el 8º Programa Marco de I+D según año de adjudicación	7,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnologico y la innovación.					
Prioridad de	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza					
inversión superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social,						
	ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización					
	inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación					
	avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes					

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b

(1) ID)	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CC		empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	1.316,00			956,00			
S			empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	1.316,00			1.045,00			
F	CC		empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	116,00			0,00			Baja ejecución. No se han implementado actuaciones que incidieran sobre este indicador. En la reprogramación se propone la eliminación de este indicador porque no se prevé asignación financiera para las actuaciones que incluyen el mismo.
S	CC		Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	116,00			0,00			
F	CC		Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	1.200,00			956,00			
S	CC		Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	1.200,00			1.045,00			
F	CC		Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Transición	419,16			8,00			Baja ejecución. Se han implementado pocas actuaciones que incidan en este indicador.En la reprogramación se propone la eliminación de este indicador porque no se prevé asignación financiera para las actuaciones que incluyen el mismo.
S	CC		Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Transición	419,16			8,00			
F	CC		Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Transición	759,00			0,00			Baja ejecución. No se han implementado actuaciones que incidieran sobre este indicador.En la reprogramación se propone la eliminación de este indicador porque no se prevé asignación financiera para las actuaciones que incluyen el mismo.
S	CC		Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Transición	759,00			0,00			
F	CC	O27	Investigación e innovación: Inversión	EUR	Transición	1.996.750,49			0,00			Baja ejecución. No se han implementado actuaciones que

(1) ID)	Indicador		Categoría	Valor previsto	Valor	Valor	2019	2019	2019	Observaciones
				medida	de región	(2023) total	previsto	previsto	Total	Hombres	Mujeres	
							(2023)	(2023)				
							hombres	mujeres				
			privada que se combina con ayuda									incidieran sobre este indicador.En la reprogramación se
			pública en proyectos de innovación o I+D									propone la eliminación de este indicador porque no se prevé
												asignación financiera para las actuaciones que incluyen el
												mismo.
S	CC	O27	Investigación e innovación: Inversión	EUR	Transición	1.996.750,49			0,00			
			privada que se combina con ayuda									
			pública en proyectos de innovación o I+D									
F	E0	021	Investigadores/año participando en	Personas/año	Transición	1.062,40			275,77			
			proyectos cofinanciados									
S	E0	021	Investigadores/año participando en	Personas/año	Transición	1.062,40			734,27			
			proyectos cofinanciados									

(1)	ID	Indicador	2018	2018	2018	2017	2017	2017	2016	2016	2016
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	956,00			956,00			635,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	1.045,00			1.045,00			723,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	956,00			956,00			635,00		
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	1.045,00			1.045,00			723,00		
F	CO25	con infraestructura de investigación	8,00			8,00			8,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	8,00			8,00			8,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	263,65			210,19			158,44	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	164,56			79,52			78,52	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	635,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	392,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	635,00			0,00		
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	392,00			0,00		
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S		Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F		Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	99,71	0,00	0,00	48,98	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	55,00	0,00	0,00	53,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnologico y la innovación.
Prioridad de	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza
inversión	superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación
	ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización
	inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación
	avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra
específico	pública innovadora.

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto	2019	2019	Observaciones		
		medida	región	referencia	referencia	para 2023	Total	Cualitativo			
R00	B Gastos de las Empresas en	EUROS	Transición	171.002,00	2013	190.000,00			En 2018 se consigna el gasto según el lugar donde se realiza. Esto supone un		
	Innovación Tecnológica								cambio metodológico con ruptura de serie anterior (los datos no son comparables		
									con los de los años anteriores).		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	349.282,00		201.013,00		246.457,00		186.609,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	184.450,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnologico y la innovación.
Prioridad de	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza
inversión	superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación
	ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización
	inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación
	avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación
específico	

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor	2019	2019	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	ia previsto para Tota		Cualitativo	
						2023			
R003	% de empresas (de 10 o mas trabajadores)	%	Transición	11,10	2013	12,00			En 2017 no se facilita este indicador por la fuente. En 2018, se consigna el
	que realizan actividades innovadoras								dato según el lugar donde se realiza. Esto supone un cambio metodológico
	sobre el total de empresas								con ruptura de serie anterior, al igual que con el R002B.

ID	Indicador	2018	2018	2017	2017	2016	2016	2015	2015
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R003	% de empresas (de 10 o mas trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total	17,20				11,90		11,70	
	de empresas								

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R003	% de empresas (de 10 o mas trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas	12,60	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnologico y la innovación.
Prioridad de	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza
inversión	superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación
	ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización
	inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación
	avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo	010b3 - OE.1.2.3. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado
específico	a los retos de la sociedad.

ID	Indicador	Unidad medida	de	Categoría región	de	Valor referencia	de	Año referencia	de	Valor 2023	previsto para	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	%		Transición			0,78	2013			0,90			

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada			0,88		0,86		0,84	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	0,81	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02/2a

(1)) 11	D	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023)	Valor previsto (2023)	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	С		Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps		Transición	62.231,00	hombres	mujeres	0,00			Apenas se han ejecutado actuaciones que incidan en este indicador. Dichas actuaciones dependen de la planificación de despliegue de la AGE. En la reprogramación se propone la eliminación de este indicador porque no se prevé asignación financiera para las actuaciones que incluyen el mismo.
S	С		Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps		Transición	62.231,00			0,00			

(1	(I)	ID	Indicador	2018	2018	2018	2017	2017	2017	2016	2016	2016
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	(CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	(CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	7	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	3	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor	de	Año	de	Valor previsto para	2019	2019	Observaciones
		medida		región		referencia		referencia		2023	Total	Cualitativo	
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha	%		Transición		43	3,40	2013		100,00			
	velocidad mayor o igual a 30 Mbps												

ID	Indicador	2018	2018	2017	2017	2016	2016	2015	2015
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	70,80		56,90		44,40		39,40	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	39,90	

Eje	prioritario		02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Pric	oridad	de	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad
in	versión		electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02/2c

(1)	ID	Indicador	Unidad medida		Categoría región	de	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	personas	Т	Γransición		168.040,00			79.988,00			
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	personas	Γ	Γransición		168.040,00			160.000,00			
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	Población	Γ	Γransición		2.026.807,00			2.026.807,00			
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	Población	Γ	Fransición		2.026.807,00			2.026.807,00			
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Т	Fransición		32.094,00			25.638,00			
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Γ	Γransición		32.094,00			31.868,00			

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018	2018	2017	2017	2017	2016	2016	2016
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	79.988,00			79.988,00			25.713,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	46.600,00			26.100,00			7.000,00	0,00	0,00
F		Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	2.026.807,00			150.000,00			150.000,00	0,00	0,00
			2 02 6 00 7 00			150 000 00			150 000 00	0.00	0.00
S		Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios	2.026.807,00			150.000,00			150.000,00	0,00	0,00
		específicos en al área de e-salud.									
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de	23.500,00			18.510,00			6.900,00	0,00	0,00
		Administración electrónica									
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de	23.500,00			18.593,00			6.900,00	0,00	0,00
		Administración electrónica	Í						Í	ŕ	

(1)) ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E0	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	22.918,00	0,00	0,00	6.528,00	0,00	0,00
S	E0	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E0	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E0	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E02	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	1.545,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E02	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	1.545,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario		02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Prioridad	de	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad
inversión		electrónica
Objetivo específic	co	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor de	;	Año de	Valor previsto para	2019	2019	Observaciones
		medida		región		referencia		referencia	2023	Total	Cualitativo	
R021H	Porcentaje de población escolar cubierta por el uso de wifi en CM (el dato se	Porcentaje		Transición		86,00	'	2013	99,00			
R023K	asocia al año inicial del curso) %Población cubierta por el sistema autonómico de Historia Clínia	Porcentaie		Transición		63.90	+	2014	95,00			
K023K	Electrónica (HCE) hospitalario.	1 orcentaje		Transicion		03,90		2014	93,00			

ID	Indicador	2018	2018	2017	2017	2016	2016	2015	2015
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R021H	,			99,90				88,30	
	inicial del curso)								
R023K	%Población cubierta por el sistema autonómico de Historia Clínia Electrónica (HCE)	95,90		95,20		96,15		86,18	
	hospitalario.								

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R021H	Porcentaje de población escolar cubierta por el uso de wifi en CM (el dato se asocia al año inicial del curso)	87,80	
R023K	%Población cubierta por el sistema autonómico de Historia Clínia Electrónica (HCE) hospitalario.	63,90	

Eje prioritario		02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Prioridad	de	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad
inversión		electrónica
Objetivo específico	5	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

ID		Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto	2019	2019	Observaciones
			medida	región	referencia	referencia	para 2023	Total	Cualitativo	
R0	12B	Nº trámites y gestiones disponibles en Internet	Porcentaje	Transición	95,00	2013	99,00			Al haberse logrado el objetivo del 100%, ya no se mide. Se
		para empresas y ciudadanos, sobre el total de								propone en la reprogramación, el cambio de este indicador
		trámites y gestiones.								por el R232G

ID	Indicador	2018	2018	2017	2017	2016	2016	2015	2015
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R012B	Nº trámites y gestiones disponibles en Internet para empresas y ciudadanos, sobre el total de								
	trámites y gestiones.								

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R012B	Nº trámites y gestiones disponibles en Internet para empresas y ciudadanos, sobre el total de trámites y gestiones.	97,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME.
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d

(1)	ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor	Valor previsto	Valor previsto	2019	2019	2019	Observaciones
			medida	región	previsto (2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	3.453,00			539,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	3.453,00			1.409,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones		Transición	2.359,00			539,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	2.359,00			809,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera		Transición	1.094,00			0,00			No ha dado tiempo a declarar gasto que incida en este indicador puesto que se ha aprobado recientemente la reprogramación en la que se proponía su inclusión en el Objetivo Específico 030d3.
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera		Transición	1.094,00			600,00		,	

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	539,00			377,00			307,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	1.109,00			657,00			384,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	539,00			377,00			307,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	809,00			657,00			384,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00		
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	600,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	74,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	79,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	74,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	79,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00		
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00		

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME.
Prioridad de	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
inversión	
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo
	avanzados

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto	2019	2019	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	para 2023	Total	Cualitativo	
R003	% de empresas (de 10 o mas	%	Transición	11,10	2013	12,00			En 2017 no se facilita este indicador por la fuente. En 2018, se consigna
	trabajadores) que realizan actividades								el dato según el lugar donde se realiza. Esto supone un cambio
	innovadoras sobre el total de empresas								metodológico con ruptura de serie anterior, al igual que con el R002B.
R030D	Número de empresas creadas	Número	Transición	11.663,00	2013	15.000,00			

ID	Indicador	2018	2018	2017	2017	2016	2016	2015	2015
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R003	% de empresas (de 10 o mas trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total	17,20				11,90		11,70	
	de empresas								
R030D	Número de empresas creadas			11.682,00		12.822,00		12.850,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R003	% de empresas (de 10 o mas trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas	12,60	
R030D	Número de empresas creadas	13.782,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME.
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d2 - OE.3.4.2. Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos.

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor	2019	2019	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	previsto para	Total	Cualitativo	
						2023			
R036	Número de Empresas de 10	Número	Transición	549,00	2012	749,00			En 2017 no se facilita este indicador por la fuente. En 2018, al consignarse el dato
	o más trabajadores								según el lugar donde se realiza, supone un cambio metodológico con ruptura de
	innovadoras								serie anterior, al igual que ocurría con el R002B.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R036A	Número de Empresas de 10 o más trabajadores innovadoras	886,00				548,00		512,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R036A	Número de Empresas de 10 o más trabajadores innovadoras	540,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME.
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	3d3 - OE.3.4.3. Promover la Internacionalización de las PYMEs.

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto para	2019	2019	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	2023	Total	Cualitativo	
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel	Número	Transición	1.222,00	2013	2.500,00			
	nacional								

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional	1.575,00		1.529,00		1.457,00		1.406,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional	1.325,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	4,00			0,00			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	4,00			0,91			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	2.237,76			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	2.237,76			522,22			
F		Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	_	Transición	1,80			0,00			
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Transición	1,80			1,56			

(1)	ID	Indicador	2018	2018	2018	2017	2017	2017	2016	2016	2016
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,91			0,91			0,36	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
		efecto invernadero									
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de	522,22			522,22			208,18	0,00	0,00
		efecto invernadero									
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	1,56			1,56			1,56		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.				
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas				
Objetivo específico 040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.					

ID	Indicador	Unidad de	Categoría	de	Valor	de	Año	de	Valor	previsto	2019	2019	Observaciones
		medida	región		referencia		referencia		para 2023		Total	Cualitativo	
R044H	Consumo de energía final en el sector de la	Ktep/año	Transición		457,	,02	2012			245,81			La fuente de este indicador (MINECO)no publica
	industria y en el terciario.												el dato desde hace tiempo

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.					390,88		386,32	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	404,28	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.				
Prioridad de inversión 4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas					
Objetivo específico 040b2 - OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME.					

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R041C	Potencia eléctrica renovable instalada en la region	Mw	Transición	5.992.734,00	2013	6.050.000,00			

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R041C	Potencia eléctrica renovable instalada en la region	6.086,94		6.074,74		5.997,93		5.996,45	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R041C	Potencia eléctrica renovable instalada en la region	5.992,80	

Eje prioritario		04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad	de	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios
inversión		públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad do medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable		Transición	4,85			0,00			No ha dado tiempo a declarar gasto que incida en este indicador puesto que el Objetivo Específico 040c2, propuesto en la reprogramación, se ha aprobado recientemente.
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable		Transición	4,85			0,00			
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos		Transición	18.920.222,54			14.830.312,32			Se solicitará la modificación de la previsión del PO, por actualización en el cálculo del coste unitario programado.
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos		Transición	18.920.222,54			27.588.919,90			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	CO2	Transición	12.212,80			3.899,27			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	CO2	Transición	12.212,80			8.140,25			
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas		Transición	7,53			1,28			Baja ejecución. No se han implementado actuaciones que incidan en este indicador. Recientemente se han puesto en marcha iniciativas por parte de las Entidades Locales para desarrollar actuaciones de este tipo.
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas		Transición	7,53			3,52			

⁽¹⁾ S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1	(I)	D	Indicador	2018 Total	2018	2018	2017 Total	2017	2017	2016 Total	2016	2016
					Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
F	C	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018	2018	2017 Total	2017	2017	2016 Total	2016	2016
				Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00			0,00		
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los	10.271.699,07			9.648.342,68			3.653.956,82	0,00	0,00
		edificios públicos									
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los	10.409.218,50			9.785.862,11			3.653.956,82	0,00	0,00
		edificios públicos									
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases	3.047,94			2.922,34			1.620,06	0,00	0,00
		de efecto invernadero									
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases	3.276,29			2.970,69			1.620,06	0,00	0,00
		de efecto invernadero									
F	E001V	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,88			0,83			0,31		
S	E001V	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	1,25			1,20			0,54		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00		
S		Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00		
F		Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S		Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,00			0,00		
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad de	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios
inversión	públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor de	Año	de	Valor previsto para	2019	2019	Observaciones
		medida		región		referencia	referencia		2023	Total	Cualitativo	
R047C	Consumo de energía final en el sector de la	Ktep/año		Transición		302,43	2012		344,98			
	edificación.											
R049G	Consumo de energía eléctrica en la	MWh		Transición		1.471.855,00	2012		1.324.671,00			La fuente de este indicador (MINECO)no
	Administración y otros servicios públicos.											publica el dato desde hace tiempo

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R047C	Consumo de energía final en el sector de la edificación.	307,88		298,13		294,78		295,39	
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.					1.602.473,00		1.654.662,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R047C	Consumo de energía final en el sector de la edificación.	309,81	
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.	1.498.237,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad de	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios
inversión	públicos, y en las viviendas
Objetivo	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular
específico	favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R041C	Potencia eléctrica renovable instalada en la region	Mw	Transición	5.992.734,00	2013	6.050.000,00			

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R041C	Potencia eléctrica renovable instalada en la region								

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R041C	Potencia eléctrica renovable instalada en la region		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad de	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana
inversión	multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04/4e

(1	ID		Unidad medida		Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F				de T	Transición	352,00	, ,	, , ,	91,00			
		transporte eficientes adquiridos	Vehículos									
S	E028	Número de vehículos de	Número	de T	Transición	352,00			114,00			
		transporte eficientes adquiridos	Vehículos									
F	E052	Número de puntos de recarga de	Número	Γ	Transición	312,00			0,00			Baja ejecución. No se han implementado
		vehículos eléctricos										actuaciones que incidan en este indicador.
S	E052	Número de puntos de recarga de	Número	Т	Transición	312,00			0,00			
		vehículos eléctricos										

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	54,00			0,00			0,00		
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	57,00			0,00			0,00		
F	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00			0,00			0,00		
S	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00		
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00		
F	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00			0,00		
S	E052	Número de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0,00	•		0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Prioridad de	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana
inversión	multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo	040e1 - OE.4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte
específico	ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

ID	Indicador	Unida	d de med	lida	Categoría	de	Valor	de	Año	de	Valor previsto para	2019	2019	Observaciones
			re		región		referencia		referencia		2023	Total	Cualitativo	
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector	Tn	de	CO2	Transición		6.382,2	20	2013		5.750,90			
	del transporte	equiva	equivalentes											

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector del transporte			7.036.772,00		6.801.161,00		6.572.915,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R044E	Emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector del transporte	6.380.556,00	

Eje prioritario		06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad c	de	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión
inversión		detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas/año	Transición	31.417,93			13.152,00			
S	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Toneladas/año	Transición	31.417,93			16.872,00			
F	E009	Reducción estimada de la generación de residuos	Toneladas	Transición	425.663,87			0,00			Baja ejecución. No se han implementado todavía actuaciones preventivas que incidan en este indicador.
S	E009	Reducción estimada de la generación de residuos	Toneladas	Transición	425.663,87			0,00			
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Solidos urbanos	Toneladas/año	Transición	41.890,58			0,00			Baja ejecución. No se ha declarado gasto en actuaciones de este tipo que incidan en este indicador. Se va a destinar una relevante cuantía en ayuda para el desarrollo de infraestructuras de este tipo por las Entidades Locales.
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Solidos urbanos	Toneladas/año	Transición	41.890,58			0,00			

(1) ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	12.692,00			9.759,47			9.759,47	0,00	0,00
S	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	16.872,00			9.759,47			9.759,47	0,00	0,00
F	E009	Reducción estimada de la generación de residuos	0,00			0,00			0,00		
S	E009	Reducción estimada de la generación de residuos	0,00			0,00			0,00		
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Solidos urbanos	0,00			0,00			0,00		
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Solidos urbanos	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E009	Reducción estimada de la generación de residuos	0,00			0,00		
S	E009	Reducción estimada de la generación de residuos	0,00			0,00		

(1	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Solidos urbanos	0,00			0,00		
S	E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Solidos urbanos	0,00			0,00		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de	6a - Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión
inversión	detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo	060a1 - OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de
específico	gestión como las inversiones en infraestructuras

ID		Indicador	Unidad de	Categoría	de	Valor	de	Año	de	Valor previsto para	2019	2019	Observaciones
			medida	región		referencia		referencia		2023	Total	Cualitativo	
R06	61D	Proporción Volumen de residuos urbanos tratados selectivamente	Porcentaje	Transición		12,	,40	2013		25,00			
		/Volumen total de residuos tratados.											

ID	Indicador	2018	2018	2017	2017	2016	2016	2015	2015
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R061D	Proporción Volumen de residuos urbanos tratados selectivamente /Volumen total de residuos	12,75		13,45		13,02		12,20	
	tratados.								

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R061D	Proporción Volumen de residuos urbanos tratados selectivamente /Volumen total de residuos tratados.	11,67	

Eje prioritario		06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad	de	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por
inversión		los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b

(1) ID)	Indicador	Unidad medida		Categoría región	de	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
-	-								(2023) Hombres	(2023) mujeres			Mujeres	
F	CC	D18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de	Personas		Transición		164.944,00			43.332,00			
			la mejora del abastecimiento de agua											
S	CC	D18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de	Personas		Transición		164.944,00			65.913,00			
			la mejora del abastecimiento de agua					,,,,,						
F	CC	D19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se	Equivalentes	de	Transición		386.685,00			335.867,00			
			beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	población				ŕ			,			
S	CC	D19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se	Equivalentes	de	Transición		386.685,00			372.962,00			
			beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	población										

(1	ID	Indicador	2018	2018	2018	2017	2017	2017	2016	2016	2016
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento	23.371,00			11.960,00			2.579,00	0,00	0,00
		de agua									
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento	44.284,00			16.926,00			2.579,00	0,00	0,00
		de agua									
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del	307.119,00			281.089,00			252.704,00	0,00	0,00
		tratamiento de las aguas residuales									
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del	363.423,00			335.246,00			302.621,00	0,00	0,00
		tratamiento de las aguas residuales									

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO18	Abastecimiento de agua: Población adicional que se beneficia de la mejora del abastecimiento de agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	104.688,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	263.571,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por
inversión	los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de
específico	aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas	m3/dia	Transición	606.197,00	2012	806.197,00			

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas					498.337,00			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas	528.160,00	

Eje prioritario		06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de	le	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por
inversión		los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo		060b2 - OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de
específico		infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.

ID	Indicador	Unidad medida	de	Categoría región	de	Valor d	le	Año referencia	de	Valor prev 2023	risto para	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R060E	Volumen de agua suministrada a la red abastecimiento publico	Miles de m3		Transición		212.842,0	00	2011			212.842,00			

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R060E	Volumen de agua suministrada a la red abastecimiento publico					201.973,00			

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R060E	Volumen de agua suministrada a la red abastecimiento publico	200.063,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c

(1	l) I	ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto	Valor previsto	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
						(2023) hombres	(2023) mujeres			• •	
F	(Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Transición	1.640.000,00			0,00			Baja ejecución. No se ha declarado gasto en actuaciones de este tipo que incidan en este indicador. Se va a destinar una relevante cuantía en ayuda para el desarrollo de infraestructuras de este tipo por las Entidades Locales.
S	(Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Transición	1.640.000,00			0,00			

(1) [I]	D	Indicador	2018	2018	2018	2017	2017	2017	2016	2016	2016
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	C		Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	C		Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y	0,00			0.00			0.00	0.00	0.00
			natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1	() II	D	Indicador	2015	2015	2015	2014	2014	2014
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	C	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			ayuda						
S	C	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			ayuda						

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R065G	Intensidad de la demanda turística.	Nº de pernoctaciones.	Transición	2.933.088,00	2013	3.815.000,00	3.828.928,00		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R065G	Intensidad de la demanda turística.	3.793.225,00		3.673.358,00		3.553.136,00		3.269.042,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R065G	Intensidad de la demanda turística.	3.173.960,00	

Eje prioritario		06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad	de	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras
inversión		ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d

(1	1) 1	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	. (Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación		Transición	837,81		·	0,00			Baja ejecución. No se ha declarado gasto en actuaciones de este tipo que incidan en este indicador. Se va a destinar ayuda para el desarrollo de infraestructuras de este tipo por las Entidades Locales.
S	(Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación		Transición	837,81			0,00			

(1)) ID	Indicador	2018	2018	2018	2017	2017	2017	2016	2016	2016
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO2	Naturaleza y biodiversidad: Superfície de los hábitats que se benefícian de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO2	Naturaleza y biodiversidad: Superfície de los hábitats que se benefícian de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras
inversión	ecológicas
Objetivo	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar
específico	los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia

ID	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor	de	Año	de	Valor previsto para	2019	2019	Observaciones
		medida		región		referencia		referencia		2023	Total	Cualitativo	
R065	% de superficie forestal protegida con Red Natura 2000, Espacio	%		Transición		2	41,75	2011		42,57			
	Natural Protegido o ambas.												

ID	Indicador	2018	2018	2017	2017	2016	2016	2015	2015
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R065U	% de superficie forestal protegida con Red Natura 2000, Espacio Natural Protegido o			42,10		41,70		42,20	
	ambas.								

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R065U	% de superficie forestal protegida con Red Natura 2000, Espacio Natural Protegido o ambas.	41,70	

Eje prioritario	09 - EP9.Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Prioridad de	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la
inversión	inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09/9a

(1) I	ID	Indicador	Unidad	de Categoría de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2019 Total	2019	2019	Observaciones
				medida	región	(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres		Hombres	Mujeres	
F	(CO36	Sanidad: Población cubierta por	Personas	Transición	2.026.807,00			196.778,00			
			servicios sanitarios mejorados									
S	C	CO36	Sanidad: Población cubierta por	Personas	Transición	2.026.807,00			2.026.807,00			
			servicios sanitarios mejorados									
F	E	E036	Población beneficiada por la actuación	Personas	Transición	347,00			121,00			Se solicitará la modificación de la previsión del PO,
			de infraestructura (o equipamiento									por actualización en el cálculo del coste unitario
			social)									programado.
S	E	E036	Población beneficiada por la actuación	Personas	Transición	347,00			603,00			
			de infraestructura (o equipamiento									
			social)									

(1) ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	144.783,00			0,00			0,00		
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	386.202,00			368.878,00			0,00		
F	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento social)	121,00			0,00			0,00		
S	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento social)	121,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00			0,00		
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00			0,00		
F	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento social)	0,00			0,00		
S	E036	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento social)	0,00			0,00		

Eje prioritario	09 - EP9.Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.
Prioridad de	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la
inversión	inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
Objetivo	OE971 - Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los
específico	servicios institucionales a los servicios locales

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R090F	Años de vida saludable al nacer	Años	Transición	69,60	2015	70,00			

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R090F	Años de vida saludable al nacer			60,10		60,30		62,50	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R090F	Años de vida saludable al nacer	65,00	

Eje prioritario		10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.
Prioridad d	le	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las
inversión		infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10/10a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Transición	73,00		, ,	4,00			Baja ejecución. Apenas se han implementado actuaciones que incidan en este indicador
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Transición	73,00			50,00			
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda		Transición	74.413,00			25.063,00			
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda		Transición	74.413,00			43.622,00			

(1)	ID	Indicador	2018	2018	2018	2017	2017	2017	2016	2016	2016
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	4,00			4,00			0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	7,00			4,00			2,00	0,00	0,00
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o	16.358,00			3.993,00			1.355,00	0,00	0,00
		educación que reciben ayuda									
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o	40.896,00			27.701,00			11.520,00	0,00	0,00
		educación que reciben ayuda									

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	1.105,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	10.025,00	0,00	0,00	130,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.
Prioridad de	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las
inversión	infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R103	Nº de egresados universitarios de la UCLM.	Número	Transición	3.763,00	2013	5.000,00			

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R103	Nº de egresados universitarios de la UCLM.	3.563,00		3.418,00		3.699,00		4.057,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R103	N° de egresados universitarios de la UCLM.	5.493,00	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero. Reglamento (UE) 1303/2013 (Art.120)
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14/3d

(1) I	(D	Indicador	Unidad	de	Categoría	de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2019	2019	2019	Observaciones
				medida		región		(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	(CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas		Transición		182,00			43,00			
S	(CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas		Transición		182,00			182,00			
F		CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas		Transición		182,00			43,00			
			financiera distinta de las subvenciones											
S	(CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas		Transición		182,00			182,00			
			financiera distinta de las subvenciones											

(1)	ID	Indicador	2018	2018	2018	2017	2017	2017	2016	2016	2016
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	22,00			0,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	30,00			0,00			0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las	22,00			0,00			0,00		
		subvenciones									
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las	30,00			0,00			0,00		
		subvenciones									

(1) ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00		

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero. Reglamento (UE) 1303/2013 (Art.120)
Prioridad de	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
inversión	
Objetivo específico	3d - OE3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo
	avanzados.

ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor de	Año de	Valor previsto	2019	2019	Observaciones
		medida	región	referencia	referencia	para 2023	Total	Cualitativo	
R003	% de empresas (de 10 o mas	%	Transición	11,10	2013	12,00			En 2017 no se facilita este indicador por la fuente. En 2018, se consigna
	trabajadores) que realizan actividades								el dato según el lugar donde se realiza. Esto supone un cambio
	innovadoras sobre el total de empresas								metodológico con ruptura de serie anterior, al igual que con el R002B.
R030D	Número de empresas creadas	Número	Transición	11.663,00	2013	15.000,00			

ID	Indicador	2018	2018	2017	2017	2016	2016	2015	2015
		Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo	Total	Cualitativo
R003	% de empresas (de 10 o mas trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total	17,20				11,90		11,70	
	de empresas								
R030D	Número de empresas creadas			11.682,00		12.822,00		12.850,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R003	% de empresas (de 10 o mas trabajadores) que realizan actividades innovadoras sobre el total de empresas	12,60	
R030D	Número de empresas creadas	13.782,00	

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica	

(1)	ID	Indicador	Unidad de	Categoría de	Valor previsto	Valor previsto	Valor previsto	2019	2019	2019	Observaciones
			medida	región	(2023) total	(2023) hombres	(2023) mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
F	E041	Número de informes de control generados	Número		584,00			41,00			
S		Número de informes de control generados	Número		584,00			151,00			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas	Número		31,00			0,00			Baja ejecución. Apenas se han
		dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020									implementado actuaciones que incidan en este indicador
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020			31,00			1,00			
F	E40	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.			360,00			69,26			
S	E40	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.			360,00			163,50			

(1)	ID	Indicador	2018	2018	2018	2017	2017	2017	2016	2016	2016
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
F	E041	Número de informes de control generados	3,00			1,00			0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	77,00			75,00			42,00	0,00	0,00
F		Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E40	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	65,40			47,03			33,58	0,00	0,00
S	E40	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	83,50			62,00			62,00	0,00	0,00

(1) ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		2014-2020						

(1) ID	Indicador	2015	2015	2015	2014	2014	2014
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E40	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	9,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E40	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	20,00	0,00	0,00	9,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los
	apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	1.181
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	428
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de	43
las subvenciones	
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	553

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad medida		Categoría región	de	2019 Total acumulado	2019 Hombres acumulado	2019 Mujeres acumulado	2019 Total anual	2019 Total anual de hombres	2019 Total anual de mujeres
01	0	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises		Transición		956,00					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		16.373.094,08					
01	0	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Transición		275,77					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		17.953.268,65					
02	О	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Transición		25.638,00					
03	0	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición		539,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		37.271.615,35					
04	0	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Transición		0,00					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		2.460.549,86					
04	0	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año	FEDER	Transición		1,28					
06	0	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Tonnes/year	FEDER	Transición		13.152,00					
06	О	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Transición		335.867,00					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		24.740.840,64					
09	0	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición		196.778,00					
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		34.433.001,85					
10	О	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición		25.063,00					
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		25.175.224,94					
14	О	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición		43,00					
14	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		3.815.314,13					

Eje	Tipo de	IDENT.	Indicador	Unidad de	Fondo	Categoría de	2018 Total	2017 Total	2016 Total	Observaciones
prioritario	indic.			medida		región	acumulado	acumulado	acumulado	
01	0	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	956,00	956,00	635,00	
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	15.799.000,62	799.945,07	0,00	
01	0	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Transición	263,65	210,19	158,44	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	14.877.199,90	5.726.388,58	0,00	
02	О	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Transición	23.500,00	18.510,00	6.900,00	Se solicitará la modificación la previsión de la meta para 2023 en la programación, atendiendo al número de usuarios internos estimados y permitiendo su cuantificación una vez por aplicación o servicio cofinanciado.
03	0	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	539,00	377,00	307,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	17.830.434,04	7.116.868,02	0,00	
04	0	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	No ha dado tiempo a declarar gasto que incida en este indicador puesto que el Objetivo Específico 040c2,propuesto en la reprogramación, se ha aprobado recientemente.
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	676.554,93	0,00	0,00	Baja ejecución. Se ha tramitado una cuantía importante de ayuda para implementar actuaciones de este tipo por las Entidades Locales que todavía no se han traducido en declaraciones de gasto.
04	0	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año	FEDER	Transición	0,88	0,83	0,31	
06	0	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Tonnes/year	FEDER	Transición	12.692,00	9.759,47	9.759,47	
06	0	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Transición	307.119,00	281.089,00	252.704,00	
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	21.339.327,60	0,00	0,00	
09	0	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	144.783,00	0,00	0,00	
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	2.499.461,55	0,00	0,00	
10	0	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	16.358,00	3.993,00	1.355,00	

Eje	Tipo de	IDENT.	Indicador	Unidad de	Fondo	Categoría de	2018 Total	2017 Total	2016 Total	Observaciones
prioritario	indic.			medida		región	acumulado	acumulado	acumulado	
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de	Euros	FEDER	Transición	17.679.270,04	9.136.823,62	0,00	
			la AC y certificado según art. 126.c de RDC							
14	О	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	22,00	0,00	0,00	
14	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de	Euros	FEDER	Transición	3.815.314,13	0,00	0,00	
			la AC y certificado según art. 126.c de RDC							

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado
01	0	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	635,00	0,00
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
01	0	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Transición	99,71	48,98
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
02	0	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Transición	1.545,00	0,00
03	0	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	74,00	0,00
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
04	0	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Transición	0,00	0,00
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
04	0	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año	FEDER	Transición	0,00	0,00
06	0	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Tonnes/year	FEDER	Transición	0,00	0,00
06	0	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Transición	104.688,00	0,00
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
09	0	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	0,00	0,00
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
10	0	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	1.105,00	0,00
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00
14	0	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	0,00	0,00
14	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00

Eje	Tipo indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad medida	de Fondo	Categoría región	de	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
prioritario	0	CO01	Languitte and hating Means de annual and the state of the	Enterprises	FEDER	Transición		71			1 316 00		
01	U E	F02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según			Transición		13.369.170			99.769.528,00		
01	F		art. 126.c de RDC										
01	О	E021		Personas/año		Transición		532,64			1.062,40		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC		FEDER	Transición		16.158.810			155.337.372,00		
02	О	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Transición		14.000			32.094,00		
03	0	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición		2.095,31			3.453,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		10.438.667			80.067.092,00		
04	0	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Transición		0,38			8,85		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126,c de RDC	Euros	FEDER	Transición		6.664.432			67.173.561,00		
04	0	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año	FEDER	Transición		34,49			7,53		
06	0	CO17	Residuos sólidos: Capacidad adicional de reciclado de residuos	Tonnes/year	FEDER	Transición		7.656			31.417,93		
06	О	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Transición		38.414			386.685,00		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		19.549.131			173.496.508,00		
09	0	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición		12.139			2.026.807,00		
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		8.163.810			59.706.240,00		
10	0	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición		36.385,00			74.413,00		
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		3.325.018			57.762.135,00		
14	О	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición		35			182,00		
14	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición		5.657.436			41.375.803,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Transición	Total	106.527.398,00	80,00%	51.520.797,69	48,36%	50.266.209,47	16.373.094,08	15,37%	134
02	FEDER	Transición	Público	135.518.417,00	80,00%	43.335.182,27	31,98%	43.335.182,27	17.953.268,65	13,25%	19
03	FEDER	Transición	Total	85.489.245,00	80,00%	58.052.004,63	67,91%	20.843.694,96	37.271.594,75	43,60%	810
04	FEDER	Transición	Total	71.660.274,00	80,00%	9.335.213,57	13,03%	8.181.206,55	2.460.549,86	3,43%	121
06	FEDER	Transición	Total	165.666.383,00	80,00%	46.817.874,74	28,26%	46.817.874,74	24.694.613,88	14,91%	14
09	FEDER	Transición	Público	63.750.000,00	80,00%	190.780.881,34	299,26%	190.780.881,34	34.433.001,85	54,01%	18
10	FEDER	Transición	Público	61.548.500,00	80,00%	47.719.464,97	77,53%	47.719.464,97	25.175.224,94	40,90%	48
14	FEDER	Transición	Total	44.177.778,00	90,00%	39.310.000,00	88,98%	39.310.000,00	7.731.080,37	17,50%	2
13	FEDER	Transición	Público	7.587.500,00	80,00%	7.475.402,56	98,52%	7.475.402,56	2.776.535,39	36,59%	10
Total	FEDER	Transición		741.925.495,00	80,60%	494.346.821,77	66,63%	454.729.916,86	168.868.963,77	22,76%	1.176
Total general				741.925.495,00	80,60%	494.346.821,77	66,63%	454.729.916,86	168.868.963,77	22,76%	1.176

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	

Costes subvencionables con	09	0,00	0,00	
cargo al FSE, pero soportados por el FEDER				
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	10	0,00	0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00	0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	14	0,00	0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje	Importe de la ayuda de la	Como porcentaje de la ayuda de	Importe de la ayuda de la UE en	Como porcentaje de la ayuda de
prioritario	UE que se prevé utilizar	la UE al eje prioritario en el	operaciones ejecutadas fuera de	la UE al eje prioritario en el
	para operaciones ejecutadas	momento de la adopción del	la zona del programa sobre la	momento de la adopción del
	fuera de la zona del	programa (%) (2/ayuda de la UE	base de los gastos	programa (%) (4/ayuda de la UE
	programa sobre la base de	al eje prioritario en el momento	subvencionables declarados por el	al eje prioritario en el momento
	operaciones seleccionadas	de la adopción del	beneficiario a la autoridad de	
	(EUR)	programa*100)	gestión (EUR)	programa*100)
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
09	0,00		0,00	
10	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	
14	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que	Porcentaje de la asignación financiera total	Gastos subvencionables	Porcentaje de la asignación financiera total
se prevé incurrir fuera de la	(contribución de la Unión y nacional) al	realizados fuera de la	(contribución de la Unión y nacional) al
Unión en el marco de los	programa del FSE o al FSE, parte de un	Unión declarados por el	programa del FSE o al FSE, parte de un
objetivos temáticos 8 y 10 y	programa con cargo a varios fondos (%) (1 /	beneficiario a la autoridad	programa con cargo a varios fondos (%) (3 /
sobre la base de operaciones	asignación financiera total (contribución de la	de gestión (EUR)	asignación financiera total (contribución de la
seleccionadas (EUR)	Unión y nacional) al programa del FSE o al		Unión y nacional) al programa del FSE o al
	FSE, parte de un programa con cargo a varios		FSE, parte de un programa con cargo a varios
	fondos * 100)		fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

En el marco del Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020 durante el año 2019 se han finalizado las siguientes evaluaciones que se encuentran disponibles en la web de la Dirección General de Fondos Europeos:

http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx.

Informe de Evolución del Acuerdo de Asociación (AA) De acuerdo con el art. 52 del Reglamento 1303/2013 el 31/8/2019, cada Estado Miembro debía presentar a la Comisión un informe de evolución sobre la ejecución del AA a 31/12/2018. El informe de evolución abarca las actuaciones de los cuatro Fondos EIE: FEDER, FSE, FEADER y FEMP en los años 2017 y 2018.

El informe se ha redactado de acuerdo con el modelo establecido en el Anexo I del reglamento de ejecución 2015/207. Está estructurado en dos partes una primera dirigida a todos los Fondos y una segunda sobre Iniciativa de Empleo Juvenil En el primer apartado se analizan las variables macroeconómicas recogidas en el AA (PIB, Déficit público y deuda pública, Acceso al crédito, Reestructuración y recapitalización del sector bancario español, Comercio exterior, Mercado de trabajo, Inclusión social y reducción de la pobreza, Educación y empleabilidad). En general se concluye que todas las cifras han ido mejorando con respecto a las informe recogidas de evolución presentó el que se En el segundo apartado se explican los avances realizados para la consecución de los objetivos nacionales de la Estrategia Europa 2020. De acuerdo con los últimos datos disponibles en todos los objetivos establecidos se evoluciona favorablemente a excepción del objetivo de I+D y de reducción de la pobreza. En el informe se analiza el progreso y la contribución de los FEIE a cada Objetivo Temático (OT) y el nivel de cumplimiento de los hitos 2018 del Marco de Rendimiento (MR) y las dificultades experimentadas para su cumplimiento. Como conclusión de los análisis realizados en el informe puede decirse que no se han producido cambios relevantes en las necesidades de desarrollo de España desde la aprobación del AA. La estrategia de inversión de los Fondos EIE definida en dicho AA sigue siendo válida para frente los retos España regiones. V En el apartado cuarto se enumera la actividad, logros y retos de los distintos mecanismos de coordinación (Comités

El apartado cinco está dedicado por un lado a la implementación del enfoque integrado sobre el desarrollo territorial a través de las Inversiones Territoriales Integradas (ITIs) y el Desarrollo Urbano Sostenible e al desarrollo local Integrado (Estrategias DUSI) por otro participativo. Los últimos capítulos recogen las medidas implementadas para reforzar la capacidad administrativa de las autoridades y los beneficiarios, reducir la carga administrativa, la participación de los socios y las acciones principios aplicar los horizontales. Informe de Seguimiento y Análisis sectorial (SADOT) del OT 6: Saneamiento y Depuración de Aguas residuales

En primer lugar se expone el marco regulatorio comunitario y su transposición a nivel nacional y revisa el grado de cumplimiento de los hitos fijados en la Directiva 91/271, siendo a diciembre de 2016 el nivel de conformidad del 78%.

Se analiza la programación FEDER 2014-2020 en el OT6 que asciende, a diciembre de 2018, a 2.465 M€ correspondiendo 1.169 M€ a la prioridad de inversión 6b del sector del agua de los cuales un 83% (967 M€) son del objetivo específico 6.2.1 "culminar los requisitos de la directiva del agua". En cuanto a la ejecución, en abril de 2019, el objetivo específico 6.2.1 alcanzaba un 10,3% ejecutado. Posteriormente se examina la ejecución del periodo 2007-2013 (FEDER y Fondo de Cohesión) que superó

el 98% de lo programado con 1.938,2 M€ de ayuda certificada (el doble de ayuda que la programada en este periodo) y con unos resultados de más de 3,1 millones m3/día de volumen de aguas residuales millones tratadas depuradas, más de 6.6 de población adicional servida. En el apartado 5 del informe se profundiza en los indicadores de productividad y de resultados y el MR que se ha cumplido en todos los Programas Operativos (PO) regionales e incumplido en el Programa Operativo Pluriregional de España Por último, se analiza la relación entre los Fondos FEDER dedicados al saneamiento y depuración con las inversiones de la Administración General del Estado en dicha materia. En 2014-2017 las inversiones de la AGE alcanzaron 514 M€ y la ayuda FEDER declarada en la prioridad de inversión 6b (agua) fue de 68M€ **POPE** (20% 80% **SADOT** OT 1: I+D+IEste es la segunda edición de este SADOT del OT1. Se analizan las variables clave en I+D+I, que tras el descenso sufrido durante los años de la crisis, en 2017 han comenzado la senda de recuperación que se constatando desde venía Por lo que respecta a la programación, la asignación del OT1 asciende a 5.006 M€, un 25,2% del total de FEDER, gestionándose el 59% en el POPE y el 41% restante en los PO regionales. En cuanto a la ejecución, en septiembre de 2019, ascendía 18,2% de lo programado (1.386 M€), siendo más avanzada la eiecución **POPE** que la. de los regionales. Los hitos de 2018 del MR solo se han incumplido en 7 PO de los 18 que tienen ayuda programada en este OT. Este incumplimiento ha supuesto una pérdida de reserva de rendimiento de 73,4M€. Sin embargo, se ha incrementado un total de 139,24 M€ en el OT1, distribuido en 6 PO, proveniente de las reservas de rendimiento de otros OTaue han cumplido hitos El Informe finaliza con un análisis conjunto de la evolución del gasto cofinanciado con FEDER en I+D (gasto certificado anual) en relación con el gasto en I+D recogido por el INE, y se concluye que no se ve afectado, siendo por tanto las evoluciones de cada uno independientes. El peso del gasto FEDER en I+D I+D respecto (INE) 5% con al gasto de de de media. Orientaciones para el seguimiento evaluación de las RIS3 la У El objetivo del documento es proporcionar orientaciones para el seguimiento y evaluación de las RIS3. Conocer qué ha funcionado y qué no en el período 2014-20, de cara a su actualización para el 2021-27; y avanzar asimismo en el cumplimiento de la condición habilitante del Objetivo Político 1. Se propone realizar un ejercicio de 6 pasos: 1) Situación de partida 2) Seguimiento 3) Evaluación de los resultados 4) Evaluación de los elementos RIS3 5) Conclusiones y Recomendaciones 6) RIS3 Futura. Evaluación de la contribución del programa Iniciativa Urbana 2007-2013 a la inclusión social de los residentes de las zonas de intervenidas la igualdad y Empleando la metodología de estudios de caso, la evaluación ha analizado 8 proyectos con distintas tipologías de barrio. A continuación, se resumen los principales resultados de los estudios de caso y la contribución dichos resultados a la inclusión social y a la igualdad Contexto espacial: En el espacio sociocultural, se mejoró la oferta de equipamientos y servicios públicos (sobre todo los relacionados con ocio, cultura y deporte y con servicios asistenciales), la cohesión social y la convivencia intercultural, y la apertura del barrio al resto de la ciudad. En el espacio económico, se fortaleció en cierta medida el comercio de proximidad, que permite satisfacer necesidades cotidianas y propicia la interacción social y la vigilancia natural de la calle. En el espacio físico, se mejoraron las oportunidades de esparcimiento e interacción social, la percepción de seguridad ligada a la iluminación nocturna y la movilidad peatonal. En cuanto al impacto de estos resultados en la inclusión social de la población residente, contribuyeron a atenuar la vulnerabilidad asociada a la escasez de redes relacionales, la movilidad reducida, la pertenencia a minorías étnico-culturales y la sensibilidad a la percepción de inseguridad. Las principales contribuciones a la igualdad de género fueron la disminución de las brechas en el ocio y también en oportunidades de uso del espacio público, gracias a la mejora en la percepción de seguridad.

Ámbito laboral: Los principales resultados están relacionados con la debilitación de distintas barreras a la

inclusión laboral relacionadas con la persona y con el entorno. La crisis económica sufrida durante la ejecución de los proyectos provocó que estos resultados contribuyeran en escasa medida a debilitar los factores de exclusión laboral que afectaban a la población residente (desempleo, subocupación y precariedad laboral). Sí que contribuyeron a disminuir la brecha de género en actividad laboral. Ámbito educativo: Los principales resultados están relacionados con la debilitación de distintas barreras a la inclusión educativa relacionadas con la persona, el entorno educativo y familiar, y socioculturales. En cuanto al impacto de estos resultados en la inclusión educativa, contribuyeron a disminuir el absentismo, el fracaso escolar y el abandono educativo temprano. Respecto al impacto en igualdad, contribuyeron a reducir la brecha de género que afectaba a las adolescentes gitanas. En cualquier caso, los factores de exclusión educativa son fenómenos muy complejos, por lo que los logros alcanzados tienen una dimensión relativa. Ámbito digital: Los principales resultados están relacionados con la debilitación de distintas barreras a la inclusión digital de tipo material, motivacional y formativo, que contribuyeron a disminuir uno de los factores de exclusión digital, la falta de acceso a las TIC, y en menor medida, el analfabetismo digital. También atenuaron las barreras motivacionales de origen personal o sociocultural que afectaban a las mujeres. Género, etnia u origen, edad: Se contribuyó a debilitar: las identidades de género, roles y estereotipos sexistas; la vulnerabilidad de la población inmigrante y de minorías étnicas asociada al rechazo a las diferencias culturales y étnicas, la escasez de redes y la falta de acceso a recursos básicos; la vulnerabilidad de la población menor asociada al entorno familiar, la escasez de recursos de ocio y tiempo libre, la falta de hábitos saludables y la falta de confianza en sus propias capacidades; y la vulnerabilidad en la vejez asociada a la disminución de la autonomía personal y la escasez de redes relacionales. Además, a lo largo de 2019 se ha trabajado en 3 evaluaciones que concluirán en 2020:

Competitividad

OT2:

de

las

TIC

PYMES

SADOT

OT3:

SADOT

□ SADOT OT7

			l			1			l ~
Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Obietivo temático	Tema	Constataciones
110111016	1 TOHUU	Desuc el mes	Desde el ano	Hasta Clines	Hasta CLand	I IDO UE EVALUACION	1 Objectivo tematico	1 CIII a	Constatationes

6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

Hasta la fecha se ha demostrado una escasa capacidad para articular actuaciones que permitan ejecutar el Programa Operativo en determinados ejes, no alcanzando las cifras de ejecución originalmente programadas. El problema fundamental para poder realizar una mayor inversión y, en consecuencia, ejecutar las actuaciones del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020 al ritmo deseable, está originado por la necesidad del cumplimiento de las estrictas condiciones para cumplir con los compromisos de déficit y por el techo de gasto. Existen además otros condicionantes particulares relativos a las siguientes cuestiones:

Comenzando por el Eje 1, es importante señalar el carácter plurianual de la convocatoria de ayudas que financia proyectos de I+D+i que se prolonga hasta 4 anualidades, la finalización de buena parte de los proyectos está prevista para 2020 año en el que se verá incrementado el gasto a certificar.

El Eje 2 a pesar de que en el ejercicio 2018 cumplió el marco de rendimiento, los resultados demuestran que habrá dificultades para cumplir con las previsiones de ejecución financiera establecidas pues en un principio se contaba con gasto en licencias y mantenimientos (no evolutivos) que finalmente no se han podido certificar por no resultar elegibles.

Eje 3, el principal problema es la falta de tejido empresarial y de escala del sector urbano de Castilla-La Mancha. En el caso de las ayudas hay un gran desfase temporal desde la fecha de concesión hasta la presentación de la justificación y verificación del gasto.

Eje 4 a pesar de que el grado de ejecución es muy bajo, La Dirección General de Industria, Energía y Minería, tramitó convocatorias de 2018 de expresiones de interés, cuyos beneficiarios son entidades locales, para la ejecución de proyectos, relativos a actuaciones para ahorro y eficiencia energética en alumbrado público exterior y eficiencia energética en edificaciones de la administración local que activará la ejecución de este eje. La habilitación de un nuevo objetivo específico (OE.4.3.2) ha permitido dar cabida a una nueva convocatoria en 2020 de expresiones de interés para proyectos vinculados a la implantación de proyectos de energías renovables en infraestructuras públicas. A pesar de lo anterior, las inversiones relacionadas con el OE 4.5.1. (movilidad sostenible) no están implementándose a la velocidad prevista. También aquí en la programación inicial se consideraron unas bases de elegibilidad muy superiores a las que finalmente se han determinado en cuanto a los vehículos eficientes.

Dentro del enfoque colaborativo con las entidades públicas locales, se pusieron en marcha en 2018 otras convocatorias de expresiones de interés, con actuaciones que pretenden dinamizar la ejecución en: eje 1 creación de nuevas infraestructuras y servicios científico-tecnológicos; eje 2 adhesión a la red de puntos de inclusión digital; eje 6 mejora de gestión de residuos, adecuación medioambiental de carreteras muy impactantes ambientalmente", promoción, mejora e incremento de los recursos turísticos por las entidades locales. No obstante, el ritmo de ejecución es lento, porque el sistema elegido es muy sólido, pero comporta sumar los tiempos que suponen el proceso de selección de proyectos públicos en concurrencia competitiva más los derivados del proceso de contratación pública y ejecución de los proyectos seleccionados. Se espera que a lo largo de 2020 y 2021 se certifique la mayor parte del gasto ejecutado de estas

Otro condicionante que afecta al rendimiento del programa es la elevada carga administrativa derivada: de los controles realizados a la vez por diferentes organismos y la dificultad de establecer un método de cálculo robusto para indicadores que afectan a toda la población.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

ANEXO PARA LA CIUDADANÍA del Informe de Ejecución del Programa Operativo FEDER CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020

Año 2019

1. Ejecución Financiera del Programa Operativo.

PROGRAMA OPERA	TIVO FEDER C	ASTILLA-LA M	IANCHA 2014-2	020
EJES PRIORITARIOS	Montante Programado	Montante ejecutado. Año 2019	Montante ejecutado hasta el año 2019	Porcentaje del acumulado sobre el programado
1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	106.527.398,00	574.093,46	16.373.094,08	15,37%
2. Mejorar el uso y la calidad de las Tecnologías de Información y de la Comunicación y el acceso a las mismas	135.518.417,00	3.076.068,75	17.953.268,65	13,25%
3. Mejorar la competitividad de las pyme	85.489.245,00	19.441.160,71	37.271.594,75	43,60%
4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	71.660.274,00	1.783.994,93	2.460.549,86	3,43%
6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	165.666.383,00	3.355.286,28	24.694.613,88	14,91%
9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	63.750.000,00	31.933.540,30	34.433.001,85	54,01%
10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	61.548.500,00	7.495.954,90	25.175.224,94	40,90%
13. Asistencia Técnica	7.587.500,00	411.884,03	2.776.535,39	36,59%
14. Eje para implementar integramente un instrumento financiero	44.177.778,00	3.915.766,24	7.731.080,37	17,50%
TOTAL	741.925.495,00	71.987.749,60	168.868.963,77	22,76%

Durante el año 2019 la inversión más destacable y conjunta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de la Unión Europea en nuestra región ha sido:

La concesión por parte de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de subvenciones dentro del Plan Adelante para la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

También es de destacar las actuaciones realizadas en el ámbito social, en concreto, las relacionadas con la construcción y mejora de centros escolares y de salud.

2. Indicadores de Realización del Programa Operativo.

PROGRAMA	OPERATIVO FEDER C	CASTILLA-LA MAN	NCHA 2014-2020	
EJES PRIORITARIOS	Indicadores de Realización	Unidad	Dato Anual del Indicador	Dato Acumulado del Indicador
1. Potenciar la investigación, el	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas	0,00	57,98
desarrollo tecnológico y la innovación	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas	Trabajadores Equivalentes a Tiempo Completo (ETC)	12,12	275,77
2. Mejorar el uso y la calidad de las Tecnologías de Información y de la	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	2.138,00	25.638,00
Comunicación y el acceso a las mismas	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	0,00	0,00
3. Mejorar la	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	137,00	539,00
competitividad de las pyme	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	212,00	539,00
4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	Ktep/año	0,00	0,00
todos los sectores	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	1,11	1,28
6. Conservar y proteger el medio ambiente	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	Equivalente de población	0,00	0,00
y promover la eficiencia de los recursos	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	19.961,00	43.332,00

9. Promover la inclusión social	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	51.995,00	196.778,00
y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento social)	Personas	121,00	121,00
10. Invertir en educación, formación y formación profesional para	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	0,00	4,00
la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	8.705,00	25.063,00
14. Eje para implementar	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	21,00	43,00
integramente un instrumento financiero	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	21,00	43,00

En resumen, a la luz de los datos 137 empresas han recibido ayudas para fomentar la inversión y la innovación; 21 pymes y emprendedores han recibido préstamos con un tipo de interés reducido con los que desarrollar su actividad.

Cerca de 20.000 castellano-manchegas y castellano-manchegos se han visto beneficiados con una mejor depuración de las aguas residuales de los municipios donde viven.

3. Buenas Prácticas.

Se presenta como Buena Práctica del año 2019 de la Viceconsejería de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia de la Consejería de Bienestar Social, la Rehabilitación del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual Grave "Guadiana I" de Ciudad Real.

La actuación presentada consiste en la cofinanciación por parte de FEDER de la rehabilitación parcial del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual Grave (CADIG) "Guadiana I". Este centro se ubica desde 1.996 en el antiguo convento de las Adoratrices de la capital manchega, un edificio que es conocido por todos los ciudadrealeños. Consta de dos módulos, uno de viviendas en las que conviven varios residentes, y otro anexo en el que se ubican las aulas, los talleres, el gimnasio y el servicio de fisioterapia. La actuación se ha centrado en concreto en la rehabilitación de dos viviendas (el bajo B y el segundo B del módulo I del centro); ambas disponen de salón comedor, cocina, cuatro dormitorios dobles, un baño geriátrico y otros dos adaptados con duchas.

El coste subvencionable ha sido de 190.109,40 €, siendo la aportación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de 152.087,52 €.

Como consecuencia de esta actuación se ha mejorado el trabajo realizado desde el centro con los residentes y familiares de las dos viviendas remodeladas y, por extensión, con las 121 personas que residen en todo el centro.



Enlace a la base de datos de Buenas Prácticas:

https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2019/Paginas/POTransicionPOCastillaLaMancha2019.aspx

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

pequeñas y mediana empresas, del sector agricola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y acuicultura (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y acuicultura (en el caso del FEMP) 3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional) 4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero 4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero 30. Fecha de finalización del a evaluación ex ante 11. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 4 apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 5. Nombre del instrumento financiero CM-PRÉSTAMOS ADELANTE PYMES Y EMPRENDEDORI 6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7. 2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 Asumir directamente tareas de ejecución, o el caso de instrumentos financieros consistentes únicamente en préstamos o garantía [de acuerdo con el prestamos o garantía [de acuerdo con el el prestamos o garantía [de acuerdo con el el prestamos o garantía [de acuerdo con el el caso de el ca	TA DICT DI DI ITALIOS O MEGUDAS DE ADOVO AL MISTRIMENTO MIANCIECO, MEMBO	al fanda da fandas, can
1.1. Éje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE 2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida 3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero en agricola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y del FEMP) 3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional) 4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero 4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero 30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante 11. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 4 apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 5. Nombre del instrumento financiero 6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del parículo 4 apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 6. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en clarículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 6. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en clariculo 38, apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013		ei iondo de iondos, coi
del Fondo EIE 2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida 3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y acuicultura (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y acuicultura (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y acuicultura (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y acuicultura (en el caso del FEADER) y del sector del la pesca y acuicultura (en el caso del FEADER) y del sector del la pesca y acuicultura (en el caso del FEADER) y del sector del la pesca y acuicultura (en el caso del FEADER) acuicultura (en el caso del FEADER) del finalización ten del campo 3 (opcional) 4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero 4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero 30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante 11. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 4 apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 CM-PRÉSTAMOS ADELANTE PYMES y EMPRENDEDORI 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de csta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 Asumir directamente tareas de ejecución, el caso de contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) en préstamos o garantía (de acuerdo con el artículo 38, apartado 4, letras a), del RDC		14
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida 3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero agricola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y acuicultura (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y acuicultura (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y acuicultura (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y acuicultura (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y acuicultura (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y acuicultura (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y acuicultura (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y acuicultura (en el caso del objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional) 4. Otros programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero 4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero 30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante 11. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 4 apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 5. Nombre del instrumento financiero 6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el caracido de sesion de cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 Asumir directamente tarcas de ejecución, de claso de instrumentos financieros consistentes únicamente en préstamos o garantía (de acuerdo con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con instrumento sintentes únicamente en préstamos o garantía (de acuerdo	• • • •	14
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero ompetitividad de la pequeñas y mediana empresas, del sector agricola (en el casó del FEADER) y del sector de la pesca y acuicultura (en el casó del FEMP) 3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional) 4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero 4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero 30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 4 apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 5. Nombre del instrumento financiero 6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7. 2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o tarcas de ejecución, del artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 Asumir directamente tarcas de ejecución, del caso de instrumentos financieros consistentes únicamente en préstamos o garantia [de acuerdo con el artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 200 (200 (200 con el artículo 38, apartado 4) (200 (200 con el artícu		EEDER
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero empresas, del sector agricola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y acuicultura (en el caso del FEADER) y del responsabilidad de la sector de la pesca y acuicultura (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y acuicultura (en el caso del FEADER) y del Sector de la pesca y acuicultura (en el caso del FEADER) y del Notros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero 4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero 4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero 3.0. Fecha de finalización de la evaluación ex ante 16-mar-20 II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 4 apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 5. Nombre del instrumento financiero CM-PRÉSTAMOS ADELANTE PYMES Y EMPRENDEDORI 6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7. 2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	± •	FEDER
competitividad de la pequeñas y mediana empresas, del sector de la pesca y: acuicultura (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y: acuicultura (en el caso del FEMP) 3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional) 4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero 4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero 30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante 16-mar-20 11. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 4 apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 5. Nombre del instrumento financiero 6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 Asumir directamente tareas de ejecución, de la caso de instrumentos financieros consistentes únicamente en préstamos o garantía (de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]	<u> </u>	03 Majorar la
para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional) 4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero 4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero 30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 4 apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013] 5. Nombre del instrumento financiero CM-PRÉSTAMOS ADELANTE PYMES Y EMPRENDEDORI 6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 9. CM-PRÉSTAMOS Abunta de l'extra de decidion 1 de cacuerdo con el art		competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero 30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 4 apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 5. Nombre del instrumento financiero CM-PRÉSTAMOS ADELANTE PYMES Y EMPRENDEDORI 6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 Asumir directamente tareas de ejecución, del caso de instrumentos financieros consistentes únicamente en préstamos o garantía [de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]	1	35.379.000,00
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero 30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 4 apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 5. Nombre del instrumento financiero CM-PRÉSTAMOS ADELANTE PYMES Y EMPRENDEDORI 6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 Asumir directamente tareas de ejecución, del caso de instrumentos financieros consistentes únicamente en préstamos o garantía [de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]		nto financiero
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 4 apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 5. Nombre del instrumento financiero CM-PRÉSTAMOS ADELANTE PYMES Y EMPRENDEDORI 6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) financieros consistentes únicamente en préstamos o garantía [de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]		
II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 4 apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 5. Nombre del instrumento financiero S. Nombre del instrumento financiero S. Nombre del instrumento financiero S. Nombre del instrumento financiero CM-PRÉSTAMOS ADELANTE PYMES Y EMPRENDEDORI 6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 Serviciones de aplicación Asumir directamente tareas de ejecución, o el caso de instrumentos financieros consistentes únicamente en préstamos o garantía [de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]	aporta contribuciones al instrumento financiero	
5. Nombre del instrumento financiero CM-PRÉSTAMOS ADELANTE PYMES Y EMPRENDEDORI 6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 Asumir directamente tareas de ejecución, de el caso de instrumentos financieros consistentes únicamente en préstamos o garantía [de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]	30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	16-mar-2017
5. Nombre del instrumento financiero CM-PRÉSTAMOS ADELANTE PYMES Y EMPRENDEDORI 6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financieros consistentes únicamente en préstamos o garantía [de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]	<u> </u>	plicación [artículo 46
ADELANTE PYMES Y EMPRENDEDORI 6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) financieros consistentes únicamente en préstamos o garantía [de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]		CM-PRÉSTAMOS
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 PYMES Y EMPRENDEDORI ESPAÑA. Toledo Asumir directamente tareas de ejecución, o el caso de instrumentos financieros consistentes únicamente en préstamos o garantía [de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]		
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 ESPAÑA. Toledo Asumir directamente tareas de ejecución, e el caso de instrumentos financieros consistentes únicamente en préstamos o garantía [de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]		
7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) financieros consistentes únicamente en préstamos o garantía [de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]		EMPRENDEDORES
7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) financieros consistentes únicamente en préstamos o garantía [de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]		ESPAÑA. Toledo
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) financieros consistentes únicamente en préstamos o garantía [de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) financieros consistentes únicamente en préstamos o garantía [de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]	país y de la localidad)	
artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 el caso de instrumentos financieros consistentes únicamente en préstamos o garantía [de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]	país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación	A councin diseased
con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) instrumentos financieros consistentes únicamente en préstamos o garantía [de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]	país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o	Asumir directamente
arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) financieros consistentes únicamente en préstamos o garantía [de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]	país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el	tareas de ejecución, er
n.º 1303/2013 consistentes únicamente en préstamos o garantía [de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]	país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta	tareas de ejecución, en el caso de
únicamente en préstamos o garantía [de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]	país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con	tareas de ejecución, en el caso de instrumentos
préstamos o garantía [de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]	país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE)	tareas de ejecución, en el caso de instrumentos financieros
[de acuerdo con el artículo 38, apartado letra d), del RDC]	país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE)	tareas de ejecución, en el caso de instrumentos financieros consistentes
artículo 38, apartado letra d), del RDC]	país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE)	tareas de ejecución, en el caso de instrumentos financieros consistentes únicamente en
letra d), del RDC]	país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE)	tareas de ejecución, en el caso de instrumentos financieros consistentes únicamente en préstamos o garantías
	país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE)	tareas de ejecución, en el caso de instrumentos financieros consistentes únicamente en préstamos o garantías [de acuerdo con el
V. Lino del instrumento tinenciero	país y de la localidad) 7. Disposiciones de aplicación 7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE)	tareas de ejecución, en el caso de instrumentos financieros consistentes únicamente en préstamos o garantías [de acuerdo con el artículo 38, apartado 4

garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del

instruments financians can appeals al autécule 27 anautode 7 del Declamon	4. (IJE) = 0.1202/2012
instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamen	
9.0.1. Préstamos (≥ 25 000 EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos (< 25 000 EUR y concedidos a microempresas) conforme	Sí
a SEC/2011/1134 final	N _o
9.0.3. Garantías	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención,	
bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al	
artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero	·
ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el a	
letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, ap	artado 2, letra c), del
Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero 11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y	Organisma sua
al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad	Organismo que emprende el trabajo de
jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos	ejecución directamente
financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de	ejecución un ectamente
Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro	
es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica	
que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de	
Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente	
tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	INSTITUTO DE
11.1.1. I volitore del organismo que ejecuta el mistramento initalierero	FINANZAS DE
	CASTILLA-LA
	MANCHA
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad)	CALLE NUEVA, 4,
del organismo que ejecuta el instrumento financiero	45001
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o	medida, pagada a los
destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprom	
garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatario	
apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	-
22. Nombre del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	CM-Préstamos
	Adelante PYMES y
	Emprendedores
22.1. Tipo del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	Préstamo
24. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en este	8.176.080,37
préstamo, garantía, capital, cuasicapital u otros contratos de productos	
financieros con los destinatarios finales (en EUR)	
24.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	7.358.472,33
25. Importe total de las contribuciones del programa abonadas a los	7.731.080,37
destinatarios finales mediante este préstamo, microcréditos, capital u otros	
productos, o, en el caso de las garantías, comprometidos para préstamos	
abonados a los beneficiarios finales, por producto (en EUR)	
25.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	6.957.972,33
25.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	6.957.972,33
25.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
25.1.3. del cual, FSE (en EUR)	

25.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
25.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
25.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional pública (en EUR)	773.108,04
25.3. del cual, importe total de la cofinanciación nacional privada (en EUR)	0,00
27. Número de contratos de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros	43
productos financieros firmados con los destinatarios finales, por producto	
28. Número de inversiones de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros	43
productos financieros realizadas en los destinatarios finales, por producto	
29. Número de destinatarios financieros de la ayuda por producto financiero	43
29.1. de los cuales, grandes empresas	0
29.2. de los cuales, pymes	43
29.2.1. de los cuales, microempresas	38
29.3. de los cuales, particulares/personas físicas	0
29.4. de los cuales, otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	0
29.4.1. descripción del otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	
33. Número total de los préstamos desembolsados impagados o número total	0
de las garantías proporcionadas ejecutadas debido al impago	
34. Importe total de los préstamos desembolsados impagados (en EUR) o	0,00
importe total comprometido de las garantías proporcionadas ejecutadas debido	
al impago (en EUR)	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos E	IE, recaudadas por el
instrumento financiero (en EUR)	_
38.3. Importe total de otras contribuciones, distintas de los Fondos EIE,	9.551.102,38
movilizado en el nivel de los beneficiarios finales (en EUR)	
38.3.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	1.273.108,04
38.3.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	8.277.994,34
39. Efecto multiplicador esperado y conseguido, con referencia al acuerdo d	e financiación
39.1. Efecto multiplicador esperado por préstamo/garantía/inversión de capital	2,83
o cuasicapital/otros productos financieros, con referencia al acuerdo de	
financiación, por producto	
39.2. Efecto multiplicador conseguido al final del año de información por	2,37
préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital/otros productos	
financieros, por producto	
39.3. Inversión movilizada a través de los instrumentos de financiación de los	16.954.074,71
Fondos EIE para préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital, por	
producto (Opcional)	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su cre	eación y en la selección
de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el orga	anismo que ejecuta un
fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1	1303/2013)
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al	Sí
final del año al que se refiere la información	
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se	
refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondo	s EIE al instrumento
financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financier	ros procedentes de las
inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados j	para dispensar el trato
diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversione	-
relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i),	del Reglamento (UE)
n.° 1303/2013]	

	202 (22 4 4
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de	392.653,14
los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	219.575,83
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	173.077,31
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de	0,00
conformidad con los artículos 43 bis y 44	
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicado	dores de la prioridad o
la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE	n.º 1303/2013]
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que	CO03 - Inversión
contribuye el instrumento financiero	productiva: Número
	de empresas que
	reciben ayuda
	financiera distinta de
	las subvenciones
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	182,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor	43,00
previsto del indicador de productividad	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que	CO01 - Inversión
contribuye el instrumento financiero	productiva: Número
	de empresas que
	reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	182,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor	43,00
previsto del indicador de productividad	

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

[Condición ex ante general	Criterios que no se cump	en Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general | Criterios que no se cumplen | Acciones realizadas | Plazo | Organismos responsables | Acción finalizada antes de plazo | Criterios cumplidos | Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes Observación

10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

			1											
Pro	yecto CCI	Estado del gran	Inversiones							Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos			Fecha de firma del Obs	servaciones
		proyecto	totales	subvencionables	fecha de presentación	aprobación por la Comisión	ejecución (año,	conclusión	prioridad de inversión	certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables	físico, fase de ejecución principal del	resultados	primer contrato de	
				totales			trimestre)			totales)	proyecto		trabajo	

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título de	el CCI	Fase de ejecución	Total de	costes Ayuda pública	Contribución del PO E	je	Tipo de	e Presentación [prevista] a la	Inicio [previsto] de la	Conclusión	Principales productos y	Importe total de gastos subvencionables	Observaciones
PAC		del PAC	subvencionables	total	al PAC pr	rioritario	PAC	Comisión	ejecución	[prevista]	resultados	certificados a la Comisión	1

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Eje prioritario 01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnologico y la innovación.
Eje prioritario 02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
Eje prioritario 03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME.
Eje prioritario 04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
Eje 06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Eje 09 - EP9.Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de
prioritario discriminación.
Eje 10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de prioritario capacidades y un aprendizaje permanente.
Eje prioritario 13 - EP13. Eje de asistencia técnica
Eje prioritario 13 - El 13. Eje de asistencia tecnica
Eje 14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero. Reglamento

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y
prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con
discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en
el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e),
párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)				
04	7.151.392,03	13,31%				
Total	7.151.392,03	1,20%				

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

- 12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013
- 12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

Estado Nombre Fondo Año de finalización de la evaluación Tipo de evaluación Objetivo temático Tema Constataciones (en caso de haberse ejecutado) Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013) 14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.
Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:
 □ Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR) □ Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR) □ Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR) □ Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP) □ Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados
a los jovenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos imancieros empleados

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)
15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA

[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

DOCUMENTOS

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Resumen del IEA para la	Resumen para el	18-jun-2020	OIP_MV3FRBLI66KXYZ72S9CTYWWRBBSS		INFORME A LA		
CIUDADANÍA	ciudadano				CIUDADANÍA_CdS_2020_24.03.2020validado.pdf		

ANEXO DE COMUNICACIÓN Informe de Ejecución del Programa Operativo FEDER CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020

Año 2019

En este apartado del informe se van a recoger las actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019. Asimismo, como los porcentajes de ejecución que muestre el cuadro correspondiente, pudiesen resultar engañosos, puesto que se compara lo hecho en un año con lo programado para todo el período, a continuación, se va a presentar también el cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta el año 2019 respecto al total programado.

Por otra parte, se va a dar respuesta al cumplimiento de las obligaciones que la Autoridad de Gestión tiene en materia de Comunicación, en cuanto la lista de operaciones y al Portal Web único, el acto anual de comunicación, así como presentar ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación.

1. Indicadores de Comunicación.

A continuación, se pasa a presentar el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2019, según aparece en la aplicación INFOCO2014

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Castilla - La Mancha.

Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
Nº actividades y actos públicos	339	16	4,70%	Nº de asistentes	24.422	547	2,20%	988
Nº de acciones de difusión	860	48	5,60%					0
3 Nº de publicaciones externas realizadas	288	1	0,30%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	100%		0
				Nº puntos de distribución	81	28	34,60%	
№ de páginas Web	27	27	100%	Nº de Visitas	280.000	163.480	58,40%	0
Nº de soportes publicitarios	316	6	1,90%					987
Nº de documentación interna distribuida	214	5	2,30%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	68	2	2,90%	135
				Nº asistentes	59	26	44,10%	
	realización Nº actividades y actos públicos Nº de acciones de difusión Nº de publicaciones externas realizadas Nº de páginas Web Nº de soportes publicitarios Nº de documentación interna distribuida Nº de redes de información y	realización Nº actividades y actos públicos Nº de acciones de difusión Nº de publicaciones externas realizadas Nº de páginas Web 27 Nº de soportes publicitarios Nº de documentación interna distribuida Programación 339 288	Programación Ejecución № actividades y actos públicos 339 16 № de acciones de difusión 860 48 № de publicaciones externas realizadas 288 1 № de páginas Web 27 27 № de soportes publicitarios 316 6 № de documentación interna distribuida 214 5 № de redes de información y 3 3	Programación Ejecución № actividades y actos públicos 339 16 4,70% № de acciones de difusión 860 48 5,60% № de publicaciones externas realizadas 288 1 0,30% № de páginas Web 27 27 100% № de soportes publicitarios 316 6 1,90% № de documentación interna distribuida 214 5 2,30% № de redes de información y 3 3 100%	Programación Ejecución % Resultado № actividades y actos públicos 339 16 4,70% № de asistentes № de acciones de difusión 860 48 5,60% % publicaciones distribuidas / editadas № de publicaciones externas realizadas 288 1 0,30% % publicaciones distribuidas / editadas № de páginas Web 27 27 100% № de Visitas № de soportes publicitarios 316 6 1,90% № de documentación interna distribuida 214 5 2,30% % de organismos cubiertos № de redes de información y publicidad 3 3 100% № reuniones	Programación Ejecución % Resultado Programación №º actividades y actos públicos 339 16 4,70% №º de asistentes 24.422 №º de acciones de difusión 860 48 5,60% % publicaciones distribuidas / editadas 100% №º de públicaciones externas realizadas 288 1 0,30% % publicaciones distribuidas / editadas 100% №º de páginas Web 27 27 100% №º puntos de distribución 81 №º de soportes publicitarios 316 6 1,90% % de organismos cubiertos 100% №º de documentación interna distribuida 214 5 2,30% % de organismos cubiertos 100% №º de redes de información y 3 3 100% №º reuniones 68	realización Programación Ejecución Resultado Programación Ejecución Nº actividades y actos públicos 339 16 4,70% Nº de asistentes 24.422 547 Nº de acciones de difusión 860 48 5,60% ** ** publicaciones distribucións 100% <td>realización Programación Ejecución % № actividades y actos públicos 339 16 4,70% № de acciones 24.422 547 2,20% № de acciones de difusión 860 48 5,60% 24.422 547 2,20% № de publicaciones distribuidas / realizadas 288 1 0,30% % publicaciones distribuidas / editadas 100% 100% 100% № de páginas Web 27 27 100% № de Visitas 280.000 163.480 58,40% № de soportes publicitarios 316 6 1,90% % de organismos cubiertos 100% 100% 100% № de redes de información interna distribuida 214 5 2,30% % de organismos cubiertos 100% 100% 2,90%</td>	realización Programación Ejecución % № actividades y actos públicos 339 16 4,70% № de acciones 24.422 547 2,20% № de acciones de difusión 860 48 5,60% 24.422 547 2,20% № de publicaciones distribuidas / realizadas 288 1 0,30% % publicaciones distribuidas / editadas 100% 100% 100% № de páginas Web 27 27 100% № de Visitas 280.000 163.480 58,40% № de soportes publicitarios 316 6 1,90% % de organismos cubiertos 100% 100% 100% № de redes de información interna distribuida 214 5 2,30% % de organismos cubiertos 100% 100% 2,90%

Durante el año 2019 se han realizado acciones de difusión, entre las que destacan las realizadas desde la Consejería de Bienestar Social, la entrega de 12 vehículos híbridos para los profesionales de los servicios sociales de la región; desde la Consejería de Sanidad, la renovación de la iluminación de los quirófanos del Hospital de Manzanares (Ciudad Real); desde Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, la inauguración de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Sisante, Casas de Benítez y Pozoamargo (Cuenca) y desde la Consejería de Educación, la realización de inversiones en infraestructuras educativas, como la ampliación del IES 4 de junio de Cañete (Cuenca)







16/12/2019

Publicada la licitación de las obras de ampliación del IES 4 de junio de Cañete por 441.097 euros

Las empresas que liciten tendrán de plazo hasta el 27 de diciembre para presentar sus ofertas

L.C.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha publicado la licitación por procedimiento abierto simplificado de las obras de ampliación de dos unidades en el IES 4 de junio en Cañete. La inversión, según consta en la publicación este lunes en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, está cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través del programa operativo Feder de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del año 2019.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Castilla - La Mancha.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
1	Nº actividades y actos públicos	339	147	43,40%	Nº de asistentes	24.422	11.005	45,10%	26.020
2	Nº de acciones de difusión	860	711	82,70%					0
3	Nº de publicaciones externas realizadas	288	56	19,40%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	99,60%		19.327
					Nº puntos de distribución	81	58	71,60%	
4	№ de páginas Web	27	27	100%	Nº de Visitas	280.000	195.954	70%	0
5	Nº de soportes publicitarios	316	163	51,60%					55.097
6	Nº de documentación interna distribuida	214	110	51,40%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
7	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	68	33	48,50%	3.280
					Nº asistentes	59	34	57,60%	
	Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2019								

Los datos acumulados desde el inicio del Programa Operativo muestran el impulso que ha experimentado durante 2019 el Plan de Infraestructuras Educativas promovido por la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes que ha hecho que tanto las acciones de difusión como el número de soportes publicitarios aumenten cerca de un 10% durante este año, respecto del acumulado hasta 2018.

Toledo (Nuestros pueblos)

Inaugurada la primera fase del nuevo instituto de Yuncos



22 febrero, 2019

La primera fase de la construcción del Instituto número 2, una obra cofinanciada en un 80 por ciento por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020, ha permitido ya este curso la puesta en marcha de cuatro aulas de 1º de ESO.





2. Portal web único.

En lo que respecta a la obligación de que el estado miembro disponga de un portal web único desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en esta CCAA la mayor parte de los organismos gestores disponen ya de un apartado específico que cumple con toda la reglamentación europea en cuanto a las normas recogidas en la estrategia de comunicación, también algunos de ellos cuentan ya con la estructura consensuada en GERIP-programación, gestión, evaluación y comunicación de los fondos FEDER-FSE- si bien en la mayor parte de los casos, a lo largo del año 2020 se va a ir avanzando en dotarlos de contenido para mantener el portal web del estado miembro actualizado.

3. Lista de operaciones.

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión sigue actualizando la lista de operaciones con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2019, encontrándose todos los campos cumplimentados a esa fecha, si bien para asegurar la comprensión de la misma por parte de toda la ciudadanía, se está llevando a cabo la revisión de aquellos campos más sensibles, como pueden ser la breve descripción de la actuación cofinanciada y su traducción al inglés. En este sentido existe el compromiso de que de cara a futuro toda la información se vuelque de manera que sea intuitiva y comprensible para la ciudadanía, en aras de garantizar la transparencia que se trata de conseguir con esta y otras actuaciones de comunicación. Por su parte la UAFSE actualiza también periódicamente la lista de operaciones en su portal web.

4. Acto Anual de Comunicación.

En lo que respecta al Acto Anual de Comunicación del FEDER, Castilla-La Mancha expuso los proyectos de investigación del Hospital de Parapléjicos de Toledo en dos vertientes: la fisiopatología de la lesión medular, por un lado, y la creación y consolidación de infraestructuras científicas, por otro. En este acto tuvieron lugar por quinto año consecutivo los premios REGIOStars nacionales, y como cierre, se llevó a cabo la entrega de premios a las Buenas Prácticas más destacadas de entre las presentadas a lo largo de los dos días del Acto. Estos proyectos fueron votados por todos los asistentes al Acto, que decidieron que el primer premio fuese otorgado al IDAE por la actuación de la rehabilitación realizada en el barrio de viviendas sociales de La Txantrea. El segundo premio recayó en el Gobierno Balear, por su proyecto "Instrumentos de ciencia ciudadana para la detección y control de la avispa invasora (vespa velutina)" llevado a cabo por la Universitat de les Illes Balears (UIB). Finalmente, el tercer premio fue para la Junta de Andalucía por su proyecto "En buena edad", la plataforma online para las personas mayores de 65 años.



Asimismo, La UAFSE celebró el IV Foro FSE, durante los días 24 y 25 de octubre de 2019 en Santiago de Compostela, con el fin de ofrecer datos destacados de la ejecución del FSE, y aspectos relevantes de la gestión del FSE más técnicos relacionados con simplificación, indicadores, matriz de riesgos, operaciones y programas, reprogramación y evaluación, entre otros.



5. Buenas Prácticas.

Se presenta como Buena Práctica del año 2019 de la Viceconsejería de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia de la Consejería de Bienestar Social, la Rehabilitación del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual Grave "Guadiana I" de Ciudad Real.

La actuación presentada consiste en la cofinanciación por parte de FEDER de la rehabilitación parcial del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual Grave (CADIG) "Guadiana I". Este centro se ubica desde 1.996 en el antiguo convento de las Adoratrices de la capital manchega, un edificio que es conocido por todos los ciudadrealeños. Consta de dos módulos, uno de viviendas en las que conviven varios residentes, y otro anexo en el que se ubican las aulas, los talleres, el gimnasio y el servicio de fisioterapia. La actuación se ha centrado en concreto en la rehabilitación de dos viviendas (el bajo B y el segundo B del módulo I del centro); ambas disponen de salón comedor, cocina, cuatro dormitorios dobles, un baño geriátrico y otros dos adaptados con duchas.

El coste subvencionable ha sido de 190.109,40 €, siendo la aportación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de 152.087,52 €.

Como consecuencia de esta actuación se ha mejorado el trabajo realizado desde el centro con los residentes y familiares de las dos viviendas remodeladas y, por extensión, con las 121 personas que residen en todo el centro.



Esta actuación se considera una Buena Práctica porque:

1°. El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general.



han cumplido Se las exigencias mínimas materia de publicidad para que la actuación sea objeto de financiación a través de la política de cohesión europea. En concreto, se ha colocado una placa a la entrada del edificio en la que informa sobre cofinanciación de la actuación por parte de FEDER.

Aparte lo anterior, en el *apartado web* de Fondos Europeos de la Consejería de Bienestar Social, se ha dado debida información de la actuación desarrollada:





Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Ir a página web de Fondos Estructurales en Castilla-La Mancha

Garta

General Agua en La RED PRINCIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA RESIDENCIA DE MAYORES "Pº DE LA CUBA" DE ALBACETE

Se ha formalizado el contrato de obras de renovación y mejora de la red principal de abastecimiento de agua de la residencia de mayores...

RESCICIATIVA

RESCICATIVA



A su vez, también se ha dado difusión de la actuación a través de prensa digital de ámbito regional:

https://www.lanzadigital.com/provincia/ciudad-real/la-junta-prosigue-con-el-proceso-de-renovacion-de-las-viviendas-de-discapacitados-del-centro-guadiana-i-de-ciudad-real/

La Junta prosigue con el proceso de renovación de las viviendas de discapacitados del centro "Guadiana I" de Ciudad Real

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional ha cofinanciado la reforma de las dos primeras

El Gobierno de Castilla-La Mancha sigue inmerso en el proceso de renovación de las viviendas del Centro de Atención a Personas con Discapacidad "Guadiana I" de Ciudad Real y, tras la reforma de las dos primeras con cofinanciación del FEDER, dispone ya del proyecto para acometer las obras en otras cuatro e instalar dos ascensores.

Las dos viviendas remodeladas son el bajo B y el segundo B del módulo I del centro. Ambas disponen de salón comedor, cocina, cuatro dormitorios dobles, un baño geriátrico y otros dos adaptados con duchas. Además de la reforma integral de espacios, las obras han servido para adaptarlas a los requerimientos de la normativa vigente.



Las reformas llevadas a cabo por la Consejería de Bienestar Social han costado 227.000 euros

Y en redes sociales, en concreto, en la página de facebook de la Asociación de Madres y Padres del CADIG Guadiana Ciudad Real se ha dado difusión a un video en el que se presenta las obras realizadas:

https://www.facebook.com/2621012346 85549/videos/795327667501153/



Reforma de la vivienda bajo B del modulo I del centro C.A.D.I.G Guadiana. Un buen trabajo que asegura el bienestad de nuestros familiales.



O 5

1 vez compartido 50 reproducciones

2°. La actuación incorpora elementos innovadores.

En el centro se aplica la metodología de trabajo "Planificación centrada en la persona" que ofrece la posibilidad de atender las necesidades de apoyo singularizadas de cada persona con discapacidad intelectual que en él reside, para lo cual se realizan "Planes Individuales de Apoyo". Así pues, el centro es más que una mera residencia donde se atienden las necesidades básicas de las personas, sino que se intentan desarrollar sus capacidades para potenciar su integración en la comunidad.

Dispone de instalaciones y equipamientos técnicos adecuados a las limitaciones de movilidad y de interpretación del entorno de las personas con discapacidad que en él residen, para así facilitar su desplazamiento autónomo dentro del mismo y su accesibilidad a las diferentes áreas.

3°. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.



Las obras realizadas obedecen a la necesidad de realizar un conjunto mejoras constructivas en base a las necesidades actuales de las personas que residen en el centro y a la experiencia de los trabajadores asistentes de estas personas con discapacidad.

Así, los objetivos establecidos y alcanzados con esta actuación han sido:

- Promover la capacidad de autonomía personal en la realización de las habilidades de la vida diaria, de comunicación y de interacción social.
- Facilitar y potenciar las relaciones sociales de la persona con discapacidad intelectual, así como mejorar su participación e inclusión en la comunidad.
- Facilitar unas instalaciones adecuadas a las limitaciones de movilidad y de interpretación del entorno de los usuarios del centro, para facilitar su desplazamiento autónomo dentro del mismo y su accesibilidad a las diferentes áreas.

<u>4°. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de</u> ejecución.



Se trata de un recurso social residencial donde viven de forma permanente personas con discapacidad intelectual, satisfaciendo sus necesidades de alojamiento, convivencia, atención especializada, ocio y tiempo libre. Existe una gran demanda de este servicio dado el apoyo extenso y generalizado que estas personas necesitan.

En Castilla-La Mancha hay valoradas 5.998 personas con discapacidad intelectual, de las cuales 1.663 corresponden a la provincia de Ciudad Real.

Gracias a las obras de rehabilitación del centro ha sido posible abrir dependencias que permanecían cerradas debido a su mal estado.

5°. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.



El principal objetivo del centro es mejorar significativamente la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual que en él residen, así como servir de apoyo a sus familias.

En este sentido, las personas que se van a beneficiar directamente de las obras que se han realizado en el centro, serán los usuarios tanto actuales como futuros.

También las familias se encuentran cubiertas como participantes en la toma de decisiones sobre los aspectos relevantes de la vida de cada residente. La Asociación de Madres y Padres utiliza los espacios del centro para mantener reuniones de la escuela de padres, organizar exposiciones de los talleres ocupacionales, actuaciones musicales, fiestas ...

<u>6°.</u> Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

Se trata de un tipo de centro abierto a la comunidad, concebido como espacio de vida en el que se propicia un ambiente familiar, capaz de generar a sus usuarios oportunidades de crecimiento personal y de satisfacción con el entorno en el que viven, así como alcanzar, en la medida de lo posible, los retos personales de cada uno.

Es de destacar, que la existencia de este servicio contribuye a mejorar la posición de la mujer, al facilitarle la liberación de su tradicional papel de cuidadora. Por otra parte, el desarrollo del servicio incide en el empleo femenino al ser mayoritario el número de mujeres que trabajan en el mismo.

Desde el punto de vista medioambiental, en la ejecución del proyecto se han elegido los materiales y los sistemas constructivos que garantizan las condiciones de higiene, salud y protección del medioambiente, alcanzando condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y disponiendo de los medios para que no se deteriore el medioambiente en su entorno inmediato, con una adecuada gestión de los residuos que genera el uso previsto en el proyecto.

7º. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

El Plan de Infraestructuras Sociales Horizonte 2020 de Castilla-La Mancha recoge una serie de Políticas, como son la realización de reformas de residencias de mayores, la apertura de centros construidos que se encontraban sin utilizar, la realización de obras menores y equipamientos en centros sociales y la puesta en marcha de cinco nuevos centros residenciales para mayores, uno en cada provincia de Castilla-La Mancha; cuyos objetivos son en la primera de estas políticas, mejorar el bienestar social de nuestros mayores, la segunda de las políticas apoya a los trabajadores y trabajadoras que día a día dedican su esfuerzo a cuidar, proteger y rehabilitar a las personas más necesitadas de nuestra sociedad, la tercera política refuerza un modelo de atención pensando en las personas y la cuarta política impulsa las infraestructuras tanto para las personas que viven en su domicilio y asisten, por ejemplo, a centros de mayores, a centros ocupacionales o a centros de Atención Temprana, como para las personas que necesitan trasladarse a un centro residencial.

Se presenta como Buena Práctica de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha (IACLM), Entidad de Derecho Público adscrita a la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, la construcción del Grupo de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDARES) de Sisante (Cuenca).

La actuación presentada consiste en la cofinanciación por parte de FEDER de la construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) para cada uno de los municipios de Sisante, Casas de Benítez y Pozoamargo, todos ellos de la provincia de Cuenca, una Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) en Casas de Benítez, así como los colectores que dirigen el vertido hacia la planta, colectores emisarios hasta el punto de vertido, así como accesos, instalaciones de acometida eléctrica y acometida de agua potable, lo que garantiza el tratamiento total de las aguas residuales producidas en las citadas poblaciones.

El coste subvencionable ha sido de 9.438.962 €, siendo la aportación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de 7.551.170 €.

Como consecuencia de esta actuación, se ha contribuido a cumplir las necesidades de depuración de aguas de los tres municipios, así como proteger la salud de sus 2.786 habitantes.



Esta actuación se considera una Buena Práctica porque:

1°. El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general.

Se han cumplido las exigencias mínimas en materia de publicidad para que la actuación sea objeto de financiación a través de la política de cohesión europea. En concreto, se han colocado carteles de obra, mientras se han desarrollado las obras de las instalaciones y placas permanentes, una vez terminadas, en cada una de las tres EDARES:

EDAR DE SISANTE





EDAR DE CASAS DE BENÍTEZ





EDAR DE POZOAMARGO





Se ha dado debida información de la actuación desarrollada en el apartado web de FEDER de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, que a su vez forma parte del portal web único de la Autoridad de Gestión de FEDER (Ministerio de Hacienda):



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa



NOMBRE DE LA OPERACIÓN	COSTE PÚBLICO SUBVENCIONABLE	AYUDA FEDER	DESCRIPCIÓN ADICIONAL.
OBRAS DE CONSTRUCCION DE LAS EDARES DE SISANTE, CASAS DE BENITEZ Y POZOAMARGO (CU)	9.438.962,89	7.551.170,31	La actuación engloba la ejecución de las obras de las estaciones depuradoras de aguas residuales de los municipios de Sisante, Pozoamargo y Casas de Benítez (Cuenca). Con ella se conseguirá que los parámetros de vertido al medio de las aguas residuales de los citados municipios cumplan con la directiva comunitaria 91/271/CEE, con el fin de proteger el medio ambiente y la calidad de las aguas. La tecnología y capacidad de tratamiento de cada una de las infraestructuras es la siguiente: • EDAR Sisante: Aireación prolongada (reactor biológico-Carrusel - 2 líneas) para tratar 7.500 habitantes equivalentes. • EDAR Pozoamargo: Aireación prolongada (reactor biológico-Concéntrico - 1 línea) para tratar 2.067 habitantes equivalentes. • EDAR Casas de Benítez: Para la llegada del caudal de agua bruta a la planta es necesario una EBAR previa a la EDAR. La tratamiento de la EDAR: Aireación prolongada (reactor biológico-Concéntrico 1 líneas) para tratar 4.000 habitantes equivalentes. Las depuradoras cuentan con línea de tratamiento de fangos de deshidratación mediante centrífuga o tornillo prensa en función de la EDAR. La actuación incluye además la ejecución de todas conexiones externas necesarias para su funcionamiento (línea eléctrica, colectores, agua potable, acondicionamiento de camino, etc.)
REDACCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS			La actuación engloba la ejecución de las obras de las estaciones depuradoras de aguas residuales de los municipios de Santa María del Campo Rus, Pinarejo, Osa de la Vega, Tresjuncos, Fuentelespino de Haro y Montalbanejo (Cuenca). Con ella se conseguirá que los parámetros de vertido al medio de las aguas residuales de los citados municipios cumplan con la directiva comunitaria 91/271/CEE, con el fin de proteger el medio ambiente y la calidad de las aguas. La tecnología y capacidad de tratamiento de cada una de las infraestructuras es la siguiente:

A su vez, se ha editado un folleto informando de la actuación y de su cofinanciación por FEDER que fue distribuido el día de la inauguración de las instalaciones:

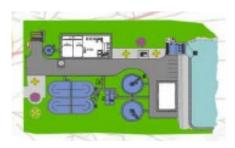


Y se ha elaborado un video del proyecto, al que se le ha dado difusión en el canal youtube tanto del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Albacete, siendo uno de sus colegiados quien ha llevado a cabo la dirección facultativa de las obras, como de Eiffage Energía, empresa que ha formado parte de la UTE que ha ejecutado la obra:

https://www.youtube.com/watch?v=1rrn e3S282w https://www.youtube.com/watch?v=IUUq cjF_Ka0



2°. La actuación incorpora elementos innovadores.



En estas infraestructuras se ha apostado por las nuevas tecnologías que garantizan una gestión más eficiente de los recursos y autónoma del servicio.

Ejemplo de ello es el edificio de explotación de la EDAR de Sisante donde se encuentra el sistema de automatización desde el que se pueden controlar el funcionamiento de las instalaciones, modificar variables de proceso, recoger datos de funcionamiento e incluso accionar de forma remota en los equipos tanto de Sisante como de Pozoamargo y Casas de Benítez.

3º. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

Gracias a esta actuación se está vertiendo el agua utilizada al medio receptor en un estado óptimo, cumpliendo los parámetros de vertido establecidos por la normativa en materia de aguas. Aparte lo anterior, se han conseguido erradicar los problemas de salubridad surgidos en el terreno por la mala depuración y mejorar la calidad medioambiental del río Júcar.



4°. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de ejecución.

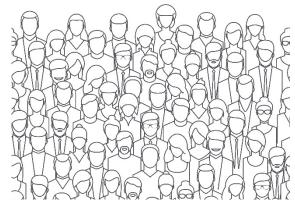
En el ámbito de la depuración de las aguas residuales, Castilla-La Mancha cuenta con dos claros problemas: por un lado, la totalidad de las poblaciones de la región no cuenta con un sistema de depuración. Por otro lado, también consecuencia del anterior, Castilla-La Mancha y, por extensión, España, no cumple con la normativa europea en materia de gestión de aguas residuales, razón ésta por la que ha recibido varias llamadas de atención.



Las tres poblaciones no contaban con un sistema de depuración adecuado, lo que les provocaba importantes consecuencias medioambientales, siendo incluso sancionadas. Con la puesta en funcionamiento del grupo de EDARES, se da respuesta a las debilidades que la región presenta en la depuración de las aguas residuales

5°. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Los principales beneficiarios de la actuación son los habitantes de los tres municipios en los que se han construido las depuradoras, los cuales ahora disponen de unas instalaciones de depuración modernas y ajustadas a sus necesidades actuales y futuras de crecimiento. De forma conjunta, estas depuradoras son capaces de atender un volumen de agua residual del orden de los 2.410 metros cúbicos al día, pudiendo dar servicio hasta una población equivalente de 13.567 habitantes.



<u>6°. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.</u>

Hoy, el agua se concibe como patrimonio, constituyendo un activo social, ambiental y económico directamente relacionado con el bienestar de los ciudadanos. Sin duda, la protección y conservación de este recurso está presente en todas las actuaciones de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha al ser uno de los objetivos fundamentales que persigue.

A su vez, durante la ejecución de estas infraestructuras, al regirse dentro del ámbito de contratación pública, se ha garantizado la consecución de determinados objetivos sociales, medioambientales y de igualdad de oportunidades en todo el proceso contractual: tanto en el proceso de adjudicación, teniendo en cuenta criterios estrictamente técnicos en la valoración, solvencia y selección de la empresa contratante, sin que exista discriminación por cuestión de género, así como el estricto control del cumplimiento de las condiciones del contrato durante la ejecución del mismo.

De la misma manera, hay que tener muy presente que una depuradora es un ejemplo excelente de economía circular en el que se consigue tratar el agua y verterla depurada al cauce a la vez que se utilizan también los residuos sólidos que genera la propia depuradora como compostaje. Se genera así un círculo virtuoso tanto desde el punto de vista puramente económico como desde el punto de vista medioambiental.

7°. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

La actuación llevada a cabo se enmarca en el Plan de Depuración de Castilla-La Mancha, que supone una inversión de más de 600 millones de euros, procedentes del sector privado y de Fondos FEDER. Con este plan se busca paliar los problemas que la región presenta en depuración de aguas residuales (los ya expuestos de dotar con un sistema de depuración a la totalidad de las poblaciones de la región y cumplir con la normativa europea en materia de gestión de aguas residuales).

Para conseguir este doble objetivo, la Junta de Castilla-La Mancha ha establecido un sistema de concesiones, de tal manera que las empresas que desarrollan el proyecto crean a su vez alrededor de 5.000 puestos de trabajo. Así, además de cumplir con el "deber moral" de la limpieza de las aguas residuales, se crea empleo y se estimula la economía.